

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. - Bancóldex***

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2015 y
2014 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX:

He auditado los balance generales de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2015 y 2014, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que el Banco ha llevado en su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuenta y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que el Banco ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder. Efectué seguimiento a las respuestas de la administración del Banco a mis recomendaciones sobre controles internos que he comunicado en informes separados y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Original firmado por:

RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7192 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

19 de febrero de 2016.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011, y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|-------------|
| Bancóldex | 314 | 325 |
| Programa de Inversión Banca de las Oportunidades | 19 | 20 |
| Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | 9 | 12 |
| Programa de Transformación Productiva | 43 | 49 |
| Unidad de Desarrollo e Innovación | 41 | 60 |
| Total | 426 | 466 |

Las reformas estatutarias más importantes han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998, mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio de 2002 mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno; 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso; 2339 del 26 de junio de 2008 mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco; 1366 del 22 de abril de 2009 mediante la cual se crea una reserva estatutaria; 1264 del 23 de mayo de 2012 mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio; 789 del 18 de abril de 2013 mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria; 931 del 25 de abril de 2014 mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio; y 850 del 20 de abril de 2015 mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.17%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.,

organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 5.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Política de contabilidad básica* - Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. *Equivalentes de efectivo* - El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días.
- c. *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas* - Registra las operaciones de reporto (repo), simultáneas, fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco utilizando los excesos de liquidez.

Operaciones de reporto o repo - Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones simultáneas - Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Fondos interbancarios - Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Cuando éstos se presentan, se considera que la operación cuenta con garantías para su realización. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “*overnight*” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

- d. *Inversiones* - Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez; permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado, esencialmente de dos tipos:
- emprendedor, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la industria de capital privado y
 - emprendedor en Colombia, con el objeto de inducir la participación de más y nuevos inversionistas institucionales nacionales y extranjeros; adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios; cumplir con el objeto de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros; y finalmente, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones negociables en títulos de deuda -

| Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--------------|--|---|--|
| Corto plazo | Cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio. | <p>Se valora utilizando los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente a partir de la fecha de compra.</p> |

Inversiones negociables en títulos participativos -

| Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--------------|---|--|---|
| Largo plazo | Unidades de participación con el propósito de permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado y contribuir al desarrollo de la industria de capital privado en Colombia. | La valoración de portafolios y unidades de participación de los fondos de capital privado tendrá una periodicidad definida por el reglamento del mismo, siempre y cuando la misma no sea mayor a la estipulada para la rendición de cuentas. | Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión. |

Inversiones hasta el vencimiento -

| Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|----------------------|--|--|---|
| Hasta el vencimiento | <p>Cualquier tipo de inversión respecto de la cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Estas inversiones no permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas. No obstante, pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p> | <p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> |

Disponibles para la venta en títulos de deuda -

| Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--------------|--|---|---|
| 6 meses | <p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías.</p> <p>Estas inversiones permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas y pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p> | <p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer, designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá</p> | <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración, calculado a tasa interna de retorno, y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las</p> |

| Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|-------|-----------------|---|------------------------|
| | | <p>efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | cuentas de patrimonio. |

Disponibles para la venta en títulos participativos -

| Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores | Valoración | Contabilización |
|--|--|--|
| Inscritos | <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> | La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. |
| No inscritos | <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> | En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valoración. |

| Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores | Valoración | Contabilización |
|---|---|---|
| Inscritos en Bolsa de Valores del Exterior | De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. | La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. |

Derechos de transferencia de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de operaciones de reporto, simultáneas o transferencia temporal de valores.

Si se trata de inversiones negociables, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida, según corresponda.

Calificación del riesgo crediticio de las inversiones - Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones con excepción de las realizadas en Fondos de Capital Privado, se clasifican y se provisionan de la siguiente manera:

| Clasificación | Provisión |
|--|------------------|
| “A” Riesgo Normal | - |
| “B” Riesgo Aceptable, superior al normal | 20% |
| “C” Riesgo Apreciable | 40% |
| “D” Riesgo Significativo | 60% |
| “E” Inversión Incobrable | 100% |

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado realizadas por Bancóldex en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en junio de 2009.

Lo anterior, por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital privado, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital privado.

La metodología de Bancóldex se basa en criterios cualitativos y cuantitativos y establece la siguiente escala para la calificación del riesgo de crédito de los fondos de capital privado y la constitución de provisiones:

| Nivel de riesgo de crédito | Calificación | Provisión |
|----------------------------|--------------|-----------|
| Muy bajo | 1 | 2% |
| Bajo | 2 | 5% |
| Moderado | 3 | 10% |
| Alto | 4 | 50% |
| Muy alto | 5 | 100% |

- e. *Cartera de créditos* - Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “*factoring*”, las cuales se registran al descuento.

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla únicamente la modalidad de crédito comercial, la cual se define como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Periodicidad de evaluación - El Banco evalúa mensualmente la calificación de la totalidad de sus operaciones crediticias y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. Para la evaluación de la cartera se tiene en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como, el nivel de riesgo asociado al deudor, este último se evalúa como mínimo con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando factores de riesgo adicionales a la morosidad, principalmente relacionados con la capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio - El Banco evalúa permanentemente el riesgo de crédito incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de ser otorgados como a lo largo de la vida de los mismos, incluyendo las reestructuraciones. Para tal efecto se ha diseñado y adoptado un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, que está compuesto por políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Evaluación y calificación del riesgo crediticio de la cartera - De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la

Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex por ser una Entidad de redescuento se encontraba exceptuado de adoptar los modelos internos de referencia de esta entidad. Por tal razón, la constitución de las provisiones de la cartera de créditos se realizaban de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la citada Circular. Sin embargo, con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia. Los efectos de la Circular Externa 032 de 2014, en términos de calificación y provisiones empezaron a reflejarse en los estados financieros a partir de diciembre de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en los criterios mencionados anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa:

Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento:

Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo:

La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado “Z”, que tiene en cuenta las

siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

| Puntaje hasta | | |
|---------------|---------------------|-----------------|
| Calificación | General Automóviles | General - otros |
| AA | 0.2484 | 0.3767 |
| A | 0.6842 | 0.8205 |
| BB | 0.81507 | 0.89 |
| B | 0.94941 | 0.9971 |
| CC | 1 | 1 |

Hasta noviembre de 2015, las operaciones se calificaban con base en los criterios de morosidad y perfil de riesgo (capacidad de pago del deudor) y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

Para la cartera comercial:

Categoría

| | |
|------------------------------|--|
| “A” Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos |
| “B” Riesgo Aceptable | Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos |
| “C” Riesgo Apreciable | Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos |
| “D” Riesgo Significativo | Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con más de 12 meses de vencidos |

Para la cartera de consumo:

Categoría

| | |
|------------------------------|---|
| “A” Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos |
| “B” Riesgo Aceptable | Créditos con más de 1 mes y hasta 2 meses de vencidos |
| “C” Riesgo Apreciable | Créditos con más de 2 meses y hasta 3 meses de vencidos |
| “D” Riesgo Significativo | Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con más de 6 meses de vencidos |

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de

Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) requiere contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superfinanciera, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante, y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Definición de fase acumulativa o desacumulativa:

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2015, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa:

Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

| Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos | |
|--|----------------------------|
| Tamaño de empresa | Nivel de activos |
| Grandes Empresas | Más de 15.000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5.000 SMMLV |

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Persona Natural | |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| A | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |
| B | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos Subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin Garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Cartera comercial de redescuento

Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la SFC, y los insumos tanto de probabilidad de incumplimiento como de pérdida dado el incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco.

La probabilidad de incumplimiento incorpora una prima adicional derivada del riesgo del sistema financiero.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; estos porcentajes son dinámicos. Se revisan por lo menos una vez al año, con base en el comportamiento de las calificaciones mensuales de los intermediarios:

| Calificación | Matriz A | Matriz B |
|--------------|----------|----------|
| A1 | 2,2% | 3,5% |
| A2 | 3,2% | 5,7% |
| A3 | 7,0% | 10,6% |
| A4 | 20,1% | 28,8% |
| A5 | 100,0% | 100,0% |

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 40% para todas las operaciones de redescuento y se obtuvo adoptando un criterio conservador frente al historial de las recuperaciones de cartera registrado en el Banco.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

| Calificación | General - Automóviles | | General – Otros | |
|----------------|-----------------------|----------|-----------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 0,97% | 2,75% | 2,10% | 3,88% |
| A | 3,12% | 4,91% | 3,88% | 5,67% |
| BB | 7,48% | 16,53% | 12,68% | 21,72% |
| B | 15,76% | 24,80% | 14,16% | 23,20% |
| CC | 31,01% | 44,84% | 22,57% | 36,40% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin Garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

A partir de diciembre de 2015, no se requiere provisión general. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que requiera la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, se podrá utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial. En la medida que se registre recuperación de esa cartera, la provisión deberá restituirse a la provisión general.

Hasta noviembre de 2015, las provisiones de cartera de crédito se constituían de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la Circular 100 de 1995. En consecuencia, el Banco constituía provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión general - Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior, si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un quórum decisorio superior al 85%. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2009, se aprobó incrementar el porcentaje al 3%.

Provisión individual - Se constituyen provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) en los siguientes porcentajes:

Para la cartera comercial y de consumo:

| Categoría | Capital | Intereses y otros conceptos |
|-------------------|----------------|------------------------------------|
| A - Normal | 1% | 1% |
| B - Aceptable | 3.2% | 3.2% |
| C - Apreciable | 20% | 100% |
| D - Significativo | 50% | 100% |
| E - Incobrable | 100% | 100% |

Cartera de vivienda

La provisión de la cartera de vivienda se calcula de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, según los siguientes lineamientos:

Clasificación y calificación: se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

| Categoría | |
|-----------------------|--|
| “A” Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 2 meses de vencidos |
| “B” Riesgo Aceptable | Créditos con más de 2 meses y hasta 5 meses de vencidos |
| “C” Riesgo Apreciable | Créditos con más de 5 meses y hasta 12 meses de vencidos |

| | |
|------------------------------|---|
| “D” Riesgo Significativo | Créditos con más de 12 meses y hasta 18 meses de vencidos |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con más de 18 meses de vencidos |

Provisión individual - Se constituyen provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) en los siguientes porcentajes:

| Categoría | Capital | Intereses y otros conceptos |
|-------------------|----------------|------------------------------------|
| A - Normal | 1% | 1% |
| B - Aceptable | 3.2% | 3.2% |
| C - Apreciable | 10% | 10% |
| D - Significativo | 20% | 20% |
| E - Incobrable | 30% | 30% |

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que la entidad demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Hasta noviembre de 2015, las garantías para los créditos sólo respaldan el capital de los mismos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a, tratándose de créditos comerciales, la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

| Tiempo de Mora | Garantía no Hipotecaria Porcentaje de Cobertura |
|----------------------------|--|
| 0 12 meses | 70% |
| Más de 12 meses a 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses | 0% |

Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil
Porcentaje de Cobertura

| Tiempo de Mora | Porcentaje de Cobertura |
|----------------------------|-------------------------|
| 0 18 meses | 70% |
| Más de 18 meses a 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses a 30 meses | 30% |
| Más de 30 meses a 36 meses | 15% |
| Más de 36 meses | 0% |

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de Vicepresidencia de Operaciones, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

f. *Aceptaciones, operaciones de contado y derivados* -

Aceptaciones bancarias - Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”. Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado - Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro, es decir, de hoy para hoy o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del registro de la misma.

La contabilización de éstas operaciones se realiza bajo el método de la fecha de liquidación, es decir, el vendedor mantiene el activo financiero en su balance hasta tanto no se realice la entrega del mismo, registrando en su contabilidad un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Por su parte, el comprador contabiliza un derecho a recibir el activo financiero, el cual deberá valorarse a precios de mercado y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Derivados - Los instrumentos financieros derivados se cumplen o liquidan en el futuro y su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes. Los derivados pueden negociarse para obtener cobertura de riesgos de otras posiciones, especulación buscando obtener ganancias, ó realización de arbitraje en los mercados. Sin embargo, las operaciones que Bancóldex ha negociado son únicamente con fines de especulación.

El registro contable permite distinguir la clase de derivado realizado (forward, swap, futuro u opción) así como, el objetivo del mismo (especulación o cobertura). La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. Si dicho precio es positivo, es decir, favorable para el Banco, se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, se registra en el pasivo, efectuando la misma separación.

Los instrumentos financieros derivados que se compensan y liquidan a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte se sujetarán a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

En vista que los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Por consiguiente, dichos valores cada día se actualizan de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en el

estado de resultados es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro, es decir, a los flujos de caja diarios.

- g. *Cuentas por cobrar* - Registra importes pendientes de cobro tales como intereses, comisiones, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y otras. El Banco causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad y calificación del crédito y se provisiona la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras. Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.
- h. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Edificios | 5% |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10% |
| Equipo de computación | 20% |
| Vehículos | 20% |
| Licencias y aplicaciones | 33.33% |

Se han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

- i. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que

contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

Gastos anticipados

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

Cargos diferidos

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
 - Impuesto de renta diferido
- j. *Cartas de crédito de pago diferido* - Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas. La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.
- k. *Depósitos en Garantía* - Corresponden a las garantías en efectivo que el Banco entrega. El aumento de este valor se hace en el momento en que se presenta un llamado al margen. Este rubro se registra por el monto desembolsado a favor de la contraparte.
- l. *Derechos en fideicomisos* - Registra la titularización de cartera de créditos, la cual es un mecanismo de movilización de activos que consiste en el agrupamiento de bienes presentes o futuros generadores de Flujos de Caja denominados “Activos Subyacentes”, mediante la creación de una estructura autofinanciada a través de un Vehículo de Propósito Especial (VPE) a partir del cual se emiten valores; para los efectos de la estructuración de procesos de Titularización, tienen la condición de VPE exclusivamente los Patrimonios Autónomos o las Universalidades. La fuente exclusiva de pago de tales valores es el flujo de caja derivado de los Activos Subyacentes vinculados a la Titularización.

Bancóldex como Originador en el proceso de titularización, realizó en octubre de 2010 el traslado entre las cuentas del activo al rubro de Derechos en Fideicomiso, y una vez el Agente de Manejo emitió los títulos y giró al Banco los recursos, se registró la pérdida derivada de la transacción y se efectuaron los registros para disminuir tanto el derecho fiduciario a favor del Banco como las cuentas de orden asociadas a la cartera de créditos.

La Cartera Titularizada finalizó en mayo 11 de 2015, fecha en la cual se pagaron en la totalidad los títulos emitidos por el patrimonio autónomo TDEX 10-01.

- m. *Valorizaciones* - Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura.

Las valorizaciones de inmuebles, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior, con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

- n. *Certificados de depósito a término* - Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. La liquidez obtenida es utilizada para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente según corresponda.
- o. *Depósitos especiales* - Registra los depósitos en garantía recibidos por el Banco para atender el pago de obligaciones a su favor, que por una u otra circunstancia no se pueden aplicar inmediatamente.
- p. *Créditos de bancos y otras obligaciones financieras* - Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediatos deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes.

- q. *Cuentas por pagar* - Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, comisiones, honorarios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, proveedores, dividendos, impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.
- r. *Títulos de inversión en circulación* - Registra las obligaciones del Banco por captaciones mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos.

Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.

- s. *Otros pasivos* - Registra las obligaciones laborales consolidadas, cartas de crédito de pago diferido, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como, otros pasivos diversos. En los ingresos recibidos por anticipado el Banco registra los valores recibidos

para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés.

- t. *Pasivos estimados y provisiones* - El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
 - El pago sea exigible o probable.
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- u. *Conversión de moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan a pesos colombianos con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos.

El Banco utilizó las tasas de cambio de \$ 3.149.47 y \$ 2.392,46 para los cierres al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Los límites de posición del Banco al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

| | Monto Máximo USD | Monto Mínimo USD |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Posición Propia | 69,774,695.98 | -17,443,674.00 |
| Posición Propia de Contado | 174,436,739.96 | -69,774,695.98 |
| Posición Bruta de Apalancamiento | 1,918,804,139.58 | Cero |

- v. *Reservas* - Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por el Banco, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, el Banco debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas estatutarias serán obligatorias mientras no se supriman mediante una reforma del contrato social, o mientras no alcancen el monto previsto para las mismas.

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se decreten y la misma Asamblea podrá cambiar su destinación o distribuirlas cuando resulten innecesarias.

- w. *Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros* - Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales y de consumo calificados en “C” riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial y sesenta y un (61) días para consumo.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

- x. *Cuentas contingentes* - En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos. En las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos o recibidos objeto de las operaciones de reporto o simultáneas.
- y. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco.

Los recursos de los Programas, asimilados a patrimonios autónomos que Bancóldex administra, se manejan a través de un sistema separado en cuentas de orden.

Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias y aquellas utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

- z. *Utilidad neta por acción* - La utilidad neta por acción para los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinó sobre las acciones en circulación que eran de 1.062.556.872.

3. DISPONIBLE

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <i>Moneda legal</i> | | |
| Caja | \$ - | \$ 465 |
| Banco de la República ⁽¹⁾ | 17,359,652 | 3,440,417 |
| Bancos y Otras entidades Financieras | 20,193,021 | 17,156,993 |
| <i>Moneda extranjera</i> | | |
| Caja | 16,516 | 47,244 |
| Banco de la República | - | 11,390 |
| Bancos y Otras entidades Financieras | <u>25,905,014</u> | <u>92,097,027</u> |
| | <u>\$ 63,474,203</u> | <u>\$ 112,753,536</u> |

- (1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para el contrato 3003/TC-CO .

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

| | 2015 | | | 2014 | | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| <u>Entidad</u> | <u>Tasa de Interes (%)</u> | <u>Plazo Negociación Días</u> | <u>Valor</u> | <u>Tasa de Interes (%)</u> | <u>Plazo Negociación Días</u> | <u>Valor</u> |
| Interbancarios ⁽¹⁾ | | | | | | |
| <i>Moneda Extranjera</i> | | | | | | |
| Bancos | 1.01 | 187 | <u>81,886,220</u> | 0.47 | 30 | <u>11,962,300</u> |
| | | | <u>\$ 81,886,220</u> | | | <u>\$ 11,962,300</u> |

- (1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días son consideradas como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendían a \$ 44.092.579 y \$11.962.300, respectivamente.

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Títulos de deuda: | | |
| <i>Negociables</i> | | |
| Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación | \$ 277,454,553 | \$ 306,235,020 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | 63,819,895 | 79,999,850 |
| <i>Disponibles para la venta</i> | | |
| Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación | 193,051,920 | 224,625,540 |
| Títulos de deuda pública externa emitidos y garantizados por la Nación ⁽¹⁾ | 102,113,546 | - |
| <i>Derechos de recompra de inversiones negociables</i> | | |
| Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación | 80,724,500 | - |
| <i>Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía</i> | | |
| Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación | <u>63,405,590</u> | <u>52,868,945</u> |
| Total títulos de deuda | <u>780,570,004</u> | <u>663,729,355</u> |
| Títulos Participativos: | | |
| <i>Negociables</i> | 62,851,390 | 58,229,782 |
| <i>Disponibles para la Venta</i> | <u>200,500,201</u> | <u>191,622,965</u> |
| Total títulos participativos | <u>263,351,591</u> | <u>249,852,747</u> |
| | <u>\$ 1,043,921,595</u> | <u>\$ 913,582,102</u> |

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| <i>Provisión</i> | | |
| Inversiones negociables en títulos participativos | (1,971,218) | (1,814,854) |
| Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos | <u>(12,596,726)</u> | <u>(12,596,726)</u> |
| | <u>(14,567,944)</u> | <u>(14,411,580)</u> |
| | <u>\$ 1,029,353,651</u> | <u>\$ 899,170,522</u> |

(1) En el mes de noviembre de 2015, está inversión en títulos en moneda extranjera emitidos por la República de Colombia (Yankees) fue reclasificada de Negociables a Disponibles para la Venta (previa aprobación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia según consulta efectuada por el Banco).

Inversiones en títulos de deuda –

| | 2015 | | 2014 | |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| | <u>Tasa Int. *</u> | <u>Valor</u> | <u>Tasa Int. *</u> | <u>Valor</u> |
| | (%) | | (%) | |
| <u>En moneda legal:</u> | | | | |
| Títulos emitidos por la Nación | | | | |
| <i>Ministerio de Hacienda TES - Tasa fija</i> | 7.72 | 614,636,563 | 6.16 | 583,729,505 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | 8.29 | <u>63,819,895</u> | 5.65 | <u>79,999,850</u> |
| | | <u>678,456,458</u> | | <u>663,729,355</u> |
| <u>En moneda extranjera:</u> | | | | |
| Títulos emitidos por la Nación | | | | |
| <i>Bonos Yankess</i> | 6.39 | <u>102,113,546</u> | - | - |
| Total inversiones en títulos de deuda | | <u>\$ 780,570,004</u> | | <u>\$ 663,729,355</u> |

* Hace referencia a la tasa promedio ponderada de valoración.

La siguiente es la maduración de las inversiones negociables en títulos de deuda de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------|-------------|--------------|
| 0 – 30 días | \$ 317,800 | \$ 8,512,392 |
| 31 – 60 días | 1,647,899 | 221,947 |
| 61 – 90 días | 109,670 | 162,114 |
| 91 – 180 días | 12,216,240 | 8,848,261 |
| 181 – 360 días | 42,709,595 | 23,652,750 |
| Más de 360 días | 395,967,828 | 409,947,061 |

Inversiones negociables en títulos participativos – Fondos de Capital Privado

2015

| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Compromisos de inversión | Contingencia | Costo Historico | Redención de Unidades | Invertido | Valor de Mercado | Valoración | Provisión | Ejecutado % |
|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| Aureos | 2 | \$ 14,646,861 | \$ 4,083,411 | \$ 5,630,314 | \$ 4,933,136 | \$ 10,563,450 | \$ 16,541,162 | \$ 10,910,848 | \$ 827,058 | 72.12 |
| Escala | 2 | 11,000,000 | 621,322 | 10,361,558 | 17,120 | 10,378,678 | 6,621,228 | (3,740,330) | 331,061 | 94.35 |
| Progres Capital | 1 | 3,472,017 | 325,804 | 2,248,653 | 897,560 | 3,146,213 | 2,328,336 | 79,683 | 46,567 | 90.62 |
| Colombia Ashmore | 1 | 39,021,700 | 9,802,487 | 19,059,569 | 10,159,644 | 29,219,213 | 31,912,185 | 12,852,616 | 638,244 | 74.88 |
| Brilla Colombia | 1 | 9,600,000 | 7,828,932 | 1,761,610 | 9,458 | 1,771,068 | 643,948 | (1,117,662) | 32,197 | 18.45 |
| Amerigo Ventures Colombia | 1 | \$ 10,485,206 | \$ 9,640,106 | \$ 543,587 | \$ 301,512 | \$ 845,099 | \$ 498,208 | \$ (45,379) | \$ 9,964 | 8.06 |
| Velum Early Stage Fund I | 1 | <u>7,957,549</u> | <u>4,272,251</u> | <u>3,685,298</u> | <u>-</u> | <u>3,685,298</u> | <u>2,984,238</u> | <u>(701,060)</u> | <u>59,685</u> | <u>46.31</u> |
| | | <u>\$ 96,183,333</u> | <u>\$ 36,574,313</u> | <u>\$ 43,290,589</u> | <u>\$ 16,318,430</u> | <u>\$ 59,609,019</u> | <u>\$ 61,529,305</u> | <u>\$ 18,238,716</u> | <u>\$ 1,944,776</u> | <u>61.97</u> |

| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Compromisos de inversión | Contingencia | Costo Historico | Redención de Unidades | Invertido | Valor de Mercado | Valoración | Provisión | Ejecutado % | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|------------------|--------------|
| | | | | | | | \$ USD | | | | |
| En moneda extranjera: | | | | | | | | | | | |
| MGM Sustainable | 1 | <u>USD 4,000</u> | <u>USD 3,450</u> | <u>USD 550</u> | <u>USD 121</u> | <u>USD 671</u> | <u>\$ 1,322,085</u> | <u>USD 420</u> | <u>USD 215</u> | <u>\$ 26,442</u> | <u>16.78</u> |
| Total Fondos de capital Privado en \$ | | | | | | | <u>\$ 62,851,390</u> | | | | |

2014

| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Compromisos de inversión | Contingencia | Costo Historico | Redención de Unidades | Invertido | Valor de Mercado | Valoración | Provisión | Ejecutado % |
|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| En moneda legal: | | | | | | | | | | |
| Aureos | 2 | \$ 14,646,861 | \$ 4,495,089 | \$ 6,317,826 | \$ 3,833,945 | \$ 10,151,771 | \$ 13,830,816 | \$ 7,512,990 | \$ 691,541 | 69.31 |
| Escala | 2 | 11,000,000 | 1,168,828 | 9,814,052 | 17,120 | 9,831,172 | 7,209,843 | (2,604,209) | 360,492 | 89.37 |
| Progres Capital | 1 | 3,472,017 | 958,795 | 1,615,662 | 897,560 | 2,513,222 | 1,779,156 | 163,494 | 35,583 | 72.39 |
| Colombia Ashmore | 1 | 37,686,200 | 11,855,539 | 15,671,017 | 10,159,644 | 25,830,661 | 33,937,687 | 18,266,671 | 678,754 | 68.54 |
| Brilla Colombia | 1 | 9,600,000 | 8,126,327 | 1,464,216 | 9,458 | 1,473,674 | 634,627 | (829,588) | 31,731 | 15.35 |
| Amerigo Ventures Colombia | 1 | <u>3,037,933</u> | <u>2,535,676</u> | <u>212,528</u> | <u>289,729</u> | <u>502,257</u> | <u>272,604</u> | <u>60,076</u> | <u>5,452</u> | <u>16.53</u> |
| | | <u>\$ 79,443,011</u> | <u>\$ 29,140,254</u> | <u>\$ 35,095,301</u> | <u>\$ 15,207,456</u> | <u>\$ 50,302,757</u> | <u>\$ 57,664,733</u> | <u>\$ 22,569,434</u> | <u>\$ 1,803,553</u> | <u>63.32</u> |

| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Compromisos de inversión | Contingencia | Costo Historico | Redención de Unidades | Invertido | Valor de Mercado | Valoración | Provisión | Ejecutado % | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|------------------|-------------|
| En moneda extranjera: | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | \$ USD | | | | |
| MGM Sustainable | 1 | <u>USD 4,000</u> | <u>USD 3,637</u> | <u>USD 363</u> | <u>USD -</u> | <u>USD 363</u> | <u>\$ 565,049</u> | <u>USD 236</u> | <u>USD (127)</u> | <u>\$ 11,301</u> | <u>9.08</u> |
| Total Fondos de capital Privado en \$ | | | | | | | <u>\$ 58,229,782</u> | | | | |

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

| 2015 | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------|---------|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--|
| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Capital | % Part. | Costo Ajustado | Valor Patrimonial | Valorización | Provisión | |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾ | A | USD 363,291 | 0.0134 | \$ 11,014,588 | \$ 40,128,360 | \$ 29,113,772 | - | |
| Leasing Bancoldex S.A. ⁽²⁾ | A | \$ 43,197,325 | 0.8655 | 37,023,138 | 45,747,801 | 8,724,663 | - | |
| Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX ⁽³⁾ | A | 32,892,116 | 0.8917 | 29,759,784 | 45,309,193 | 15,549,409 | - | |
| Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽⁴⁾ | A | 370,444,890 | 0.2573 | 101,587,144 | 110,530,859 | 8,943,714 | - | |
| Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. ⁽⁵⁾ | A | 9,977,130 | 0.0050 | 121,003 | 224,510 | 103,507 | - | |
| Segurexpo de Colombia S.A. | D | 38,731,225 | 0.4963 | <u>20,994,544</u> | 9,546,357 | - | <u>12,596,726</u> | |
| | | | | <u>\$ 200,500,201</u> | | <u>\$ 62,435,065</u> | <u>\$ 12,596,726</u> | |

- (1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por \$ 1,988,340 durante el año 2015.
- (2) El Banco recibió dividendos en acciones de Leasing Bancóldex S.A. por \$ 4,769,742 durante el año 2015.
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$ 1,422,837, y en efectivo por \$ 1,422,837, durante el año 2015.
- (4) El Banco causó dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 1,596,396, durante el año 2015.
- (5) El Banco recibió dividendos en acciones del Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. por \$ 37,139, y en efectivo por \$ 24,813, durante el año 2015.

| 2014 | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------|---------|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--|
| Entidad | Calificación de Riesgo Crediticio | Capital | % Part. | Costo Ajustado | Valor Patrimonial | Valorización | Provisión | |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾ | A | USD 363,291 | 1.3448 | \$ 8,367,110 | \$ 35,181,758 | \$ 26,814,648 | - | |
| Leasing Bancoldex S.A. ⁽²⁾ | A | \$ 37,686,636 | 86.5544 | 32,253,396 | 42,718,084 | 10,464,688 | - | |
| Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX ⁽³⁾ | A | 31,296,528 | 89.1731 | 28,336,947 | 36,312,598 | 7,975,651 | - | |
| Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽⁴⁾ | A | 370,444,890 | 25.7296 | 101,587,144 | 112,147,315 | 10,560,170 | - | |
| Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. ⁽⁵⁾ | A | 8,273,170 | 0.0500 | 83,824 | 167,636 | 83,812 | - | |
| Segurexpo de Colombia S.A. | D | 38,731,225 | 49.6341 | <u>20,994,544</u> | 10,249,759 | - | <u>12,596,726</u> | |
| | | | | <u>\$ 191,622,965</u> | | <u>\$ 55,898,969</u> | <u>\$ 12,596,726</u> | |

- (1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX por \$ 1,336,025 durante el año 2014.
- (2) El Banco recibió dividendos en acciones de Leasing Bancóldex S.A. por \$ 7,325,972 durante el año 2014.
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$ 3,520,906, durante el año 2014.

- (4) El Banco recibió dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 5,398,425, durante el año 2014.
- (5) El Banco recibió dividendos en acciones del Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. por \$ 53,824, y en efectivo por \$ 35,933, durante el año 2014.

Al 31 de diciembre de 2015, los derechos de recompra títulos negociables por \$80.724.500 fueron entregados en garantía para respaldar operaciones de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los derechos de recompra de títulos disponibles para la venta, fueron entregados en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por \$63.405.590 y \$52.868.945, respectivamente.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 14,411,580 | \$ 14,036,777 |
| Constituciones (cargos a resultados) | 226,305 | 459,301 |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | <u>(69,941)</u> | <u>(84,498)</u> |
| Saldo final del período | <u>\$ 14,567,944</u> | <u>\$ 14,411,580</u> |

Información cualitativa

Objetivo del negocio de tesorería - El objetivo principal de la Tesorería es proveer la liquidez para financiar la cartera activa en condiciones que permitan aportar a la rentabilidad y sostenibilidad financiera del Banco, con recursos de los mercados de capitales interno y externo, en condiciones óptimas de precio, tasa y oportunidad. Así mismo, la Tesorería gestiona el flujo de caja del Banco, siguiendo las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas por la administración. Todo lo anterior enmarcado por las normas de la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

De otro lado, la Tesorería opera la posición de *trading* del Banco en algunos productos de tesorería en pesos y moneda extranjera, buscando generar rentabilidades que aporten a la sostenibilidad financiera, actuando bajo el marco de políticas, límites y atribuciones previamente aprobados por la Junta Directiva.

Gestión de riesgo del portafolio de inversiones - El Banco cuenta con políticas definidas y mecanismos de medición, monitoreo y control de riesgos del portafolio de productos de tesorería. En todos los procesos de la tesorería participan los distintos niveles de la entidad y en la estructura organizacional están definidos los roles del *front, middle* y *back office*.

La Junta Directiva, como principal responsable de la gestión de riesgos del Banco, aprueba la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos, previa evaluación de los riesgos financieros, aspectos jurídicos y procesos operativos, entre otros.

Como un mecanismo para facilitar que los productos de tesorería se negocien en condiciones favorables de rentabilidad y riesgo, el Banco realiza un seguimiento permanente de los mercados en los que opera para lo cual realiza análisis técnico y fundamental. De otra parte, el nivel de exposición a riesgos de mercado se determina en función del valor en riesgo (VaR). A partir de este valor se fijan los límites de *stop loss* (pérdida máxima tolerada en un periodo de tiempo) y *stock loss* (pérdida máxima tolerada acumulada mensualmente) por tipo de operación.

El Banco cuenta con herramientas e informes que permiten identificar diariamente el nivel de riesgo de mercado del portafolio consolidado y de cada uno de los productos que se negocian.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones –

| | 2015 | | | 2014 | | |
|--|--------------|--------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| | Monto máximo | Monto mínimo | Monto promedio | Monto máximo | Monto mínimo | Monto promedio |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 22,922,803 | \$ - | \$ 18,016,631 |
| Disponible para venta | 301,940,408 | 93,342,381 | 202,966,670 | 248,345,660 | 134,024,600 | 224,976,113 |
| Negociable | 733,154,331 | 238,852,728 | 487,837,130 | 574,029,927 | 321,642,376 | 444,380,070 |

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de créditos es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------|------------------|------------------|
| Vivienda: | | |
| Préstamos ordinarios | \$ 4,637,196 | \$ 2,509,205 |
| | 4,637,196 | 2,509,205 |
| Consumo: | | |
| Préstamos ordinarios | 621,215 | 359,677 |
| | 621,215 | 359,677 |
| Comercial: | | |
| Préstamos ordinarios | 5,494,405,285 | 5,165,539,286 |
| Descuentos | 69,723,736 | 42,566,960 |
| | 5,564,129,021 | 5,208,106,246 |
| Total Cartera Bruta | 5,569,387,432 | 5,210,975,128 |
| Menos: Provisión | (222,775,498) | (208,442,204) |
| Total cartera neta | \$ 5,346,611,934 | \$ 5,002,532,924 |

A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la misma entidad, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras. (Ver literal e. de las Principales Políticas Contables).

El resultado de evaluar la cartera es el siguiente:

| | 2015 | | | | Provisiones | | |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Garantías | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| Créditos Vivienda | | | | | | | |
| A - Normal | \$ 4,571,535 | \$ 7,368 | \$ 1,305 | \$ 13,065,131 | \$ 45,715 | \$ 74 | \$ 13 |
| C - Apreciable | <u>65,661</u> | <u>1,884</u> | <u>50</u> | <u>-</u> | <u>6,566</u> | <u>188</u> | <u>5</u> |
| | <u>4,637,196</u> | <u>9,252</u> | <u>1,355</u> | <u>13,065,131</u> | <u>52,281</u> | <u>262</u> | <u>18</u> |
| Créditos Consumo Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | <u>196,565</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>697,549</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>196,565</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>697,549</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Créditos Consumo Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | <u>424,650</u> | <u>322</u> | <u>78</u> | <u>-</u> | <u>16,426</u> | <u>9</u> | <u>1</u> |
| | <u>424,650</u> | <u>322</u> | <u>78</u> | <u>-</u> | <u>16,426</u> | <u>9</u> | <u>1</u> |
| Créditos Comerciales Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | <u>40,610,929</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>9,687,972</u> | <u>199,253</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>40,610,929</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>9,687,972</u> | <u>199,253</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Créditos Comerciales Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | 5,468,581,494 | 28,250,245 | - | 314,963,577 | 113,242,305 | 530,375 | - |
| B - Aceptable | 21,293,305 | 333,399 | - | 1,148,245 | 613,846 | 14,610 | - |
| C - Apreciable | 5,994,804 | 58,170 | - | - | 629,332 | 7,596 | - |
| D - Significativo | 14,551,771 | 151,494 | - | - | 8,003,474 | 83,322 | - |
| E - Irrecuperable | <u>13,096,718</u> | <u>343,230</u> | <u>436,066</u> | <u>-</u> | <u>13,096,718</u> | <u>343,229</u> | <u>315,719</u> |
| | <u>5,523,518,092</u> | <u>29,136,538</u> | <u>436,066</u> | <u>316,111,822</u> | <u>135,585,675</u> | <u>979,132</u> | <u>315,719</u> |
| Provisión General (*) | | | | | | | |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>86,921,863</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 5,569,387,432</u> | <u>\$ 29,146,112</u> | <u>\$ 437,499</u> | <u>\$ 339,562,474</u> | <u>\$ 222,775,498</u> | <u>\$ 979,403</u> | <u>\$ 315,738</u> |

(*) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que se requería en la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial. En la medida que se registre recuperación de esa cartera, la provisión deberá restituirse a la provisión general.

| | 2014 | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Garantías | Provisiones | | |
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Garantías | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| Créditos Vivienda | | | | | | | |
| A - Normal | \$ 2,505,699 | \$ 2,886 | \$ 473 | \$ 7,887,201 | \$ 25,057 | \$ 29 | \$ 5 |
| B - Aceptable | 303 | 3 | 6 | - | 10 | - | - |
| E - Irrecuperable | <u>3,203</u> | - | - | - | <u>3,203</u> | - | - |
| | <u>2,509,205</u> | <u>2,889</u> | <u>479</u> | <u>7,887,201</u> | <u>28,270</u> | <u>29</u> | <u>5</u> |
| Créditos Consumo Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | <u>106,121</u> | - | - | <u>321,777</u> | <u>1,061</u> | - | - |
| | <u>106,121</u> | - | - | <u>321,777</u> | <u>1,061</u> | - | - |
| Créditos Consumo Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | <u>253,556</u> | <u>199</u> | <u>288</u> | - | <u>2,536</u> | <u>2</u> | <u>3</u> |
| | <u>253,556</u> | <u>199</u> | <u>288</u> | - | <u>2,536</u> | <u>2</u> | <u>3</u> |
| Créditos Comerciales Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | <u>27,014,249</u> | - | - | <u>10,454,757</u> | <u>270,142</u> | - | - |
| | <u>27,014,249</u> | - | - | <u>10,454,757</u> | <u>270,142</u> | - | - |
| Créditos Comerciales Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | 5,181,091,052 | 23,548,685 | 715 | 428,816,478 | 51,810,911 | 235,487 | - |
| B - Aceptable | <u>945</u> | <u>4</u> | - | - | <u>30</u> | - | - |
| | <u>5,181,091,997</u> | <u>23,548,689</u> | <u>715</u> | <u>428,816,478</u> | <u>51,810,941</u> | <u>235,487</u> | - |
| Provisión General | - | - | - | - | <u>156,329,254</u> | - | - |
| | <u>\$ 5,210,975,128</u> | <u>\$ 23,551,777</u> | <u>\$ 1,482</u> | <u>\$ 447,480,213</u> | <u>\$ 208,442,204</u> | <u>\$ 235,518</u> | <u>\$ 8</u> |

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 208,442,204 | \$ 198,719,380 |
| Constituciones (cargos a resultados) | 135,853,635 | 40,822,149 |
| Castigos | - | (19,960) |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | <u>(121,520,341)</u> | <u>(31,079,365)</u> |
| Saldo final del período | <u>\$ 222,775,498</u> | <u>\$ 208,442,204</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron provisiones individuales y general de conformidad con el Capítulo II, Anexos 1, 3, 5 y 6 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, se evaluó el 100% de la cartera de créditos.

La siguiente es la maduración de la cartera de créditos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------|----------------|----------------|
| 0 – 30 días | \$ 231,101,748 | \$ 280,340,273 |
| 31 – 60 días | 239,436,319 | 212,210,338 |
| 61 – 90 días | 301,931,657 | 377,198,511 |
| 91 – 180 días | 805,203,642 | 922,439,962 |
| 181 – 360 días | 1,279,793,437 | 961,695,036 |
| Más de 360 días | 3,286,538,323 | 2,914,435,454 |

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de cliente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| 2015 | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| Tipo de cliente | Pesos | Moneda extranjera expresada en pesos | Capital total | Provision individual |
| Intermediario financiero local | \$ 3,753,795,666 | \$ 705,874,869 | \$ 4,459,670,535 | \$ 122,285,812 |
| Intermediario financiero del exterior | - | 1,109,716,897 | 1,109,716,897 | 13,567,823 |
| Exportador | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>3,753,795,666</u> | <u>1,815,591,766</u> | <u>5,569,387,432</u> | <u>135,853,635</u> |
| Provisión general | | | | <u>86,921,863</u> |
| | <u>\$ 3,753,795,666</u> | <u>\$ 1,815,591,766</u> | <u>\$ 5,569,387,432</u> | <u>\$ 222,775,498</u> |

| 2014 | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| Tipo de cliente | Pesos | Moneda extranjera expresada en pesos | Capital total | Provision individual |
| Intermediario financiero local | \$ 3,752,388,223 | \$ 889,144,942 | \$ 4,641,533,165 | \$ 46,418,530 |
| Intermediario financiero del exterior | - | 568,937,957 | 568,937,957 | 5,689,380 |
| Exportador | <u>-</u> | <u>504,006</u> | <u>504,006</u> | <u>5,040</u> |
| | <u>3,752,388,223</u> | <u>1,458,586,905</u> | <u>5,210,975,128</u> | <u>52,112,950</u> |
| Provisión general | | | | <u>156,329,254</u> |
| | <u>\$ 3,752,388,223</u> | <u>\$ 1,458,586,905</u> | <u>\$ 5,210,975,128</u> | <u>\$ 208,442,204</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Zona Geográfica | 2015 | | | 2014 | | |
|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Pesos | Moneda extranjera expresada en pesos | Capital total | Pesos | Moneda extranjera expresada en pesos | Capital total |
| Antioquia y Choco | \$ 560,137,728 | \$ 40,148,313 | \$ 600,286,041 | \$ 486,791,333 | \$ 84,981,401 | \$ 571,772,734 |
| Bogotá D.C. | 1,180,709,391 | 137,730,417 | 1,318,439,808 | 1,324,158,676 | 154,485,848 | 1,478,644,524 |
| Central (1) | 297,248,693 | 3,319,160 | 300,567,853 | 300,128,387 | 6,285,428 | 306,413,815 |
| Costa Atlántica | 384,463,648 | 401,731,597 | 786,195,245 | 355,075,211 | 226,004,464 | 581,079,675 |
| Eje cafetero | 221,803,661 | 6,926,132 | 228,729,793 | 164,402,773 | 15,793,743 | 180,196,516 |
| Occidente (2) | 577,982,010 | 66,149,227 | 644,131,237 | 580,532,849 | 66,184,842 | 646,717,691 |
| Santander | 444,134,600 | 2,773,682 | 446,908,282 | 463,430,078 | 5,818,329 | 469,248,407 |
| Sur Oriente (3) | 87,315,935 | - | 87,315,935 | 77,868,916 | - | 77,868,916 |
| Fuera del país | - | <u>1,156,813,238</u> | <u>1,156,813,238</u> | - | <u>899,032,850</u> | <u>899,032,850</u> |
| | <u>3,753,795,666</u> | <u>1,815,591,766</u> | <u>5,569,387,432</u> | <u>3,752,388,223</u> | <u>1,458,586,905</u> | <u>5,210,975,128</u> |
| Provisión individual | | | 135,853,635 | | | 52,112,950 |
| Provisión general | | | 86,921,863 | | | 156,329,254 |
| | <u>\$ 3,753,795,666</u> | <u>\$ 1,815,591,766</u> | <u>\$ 5,346,611,934</u> | <u>\$ 3,752,388,223</u> | <u>\$ 1,458,586,905</u> | <u>\$ 5,002,532,924</u> |

- (1) La región central hace referencia a los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima
- (2) La región occidente hace referencia a los departamentos de Cauca, Nariño y Valle
- (3) La región suroriente hace referencia a los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Putumayo y Guaviare.

7. ACEPTACIONES BANCARIAS, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El detalle en el activo del Banco de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Aceptaciones Bancarias en plazo | \$ 4,708,141 | \$ 113,048 |
| Contratos Forwards de Especulación | <u>72,745,970</u> | <u>112,848,465</u> |
| | <u>\$ 77,454,111</u> | <u>\$ 112,961,513</u> |

El detalle en el pasivo del Banco de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Aceptaciones Bancarias en plazo | \$ 4,708,141 | \$ 113,048 |
| Contratos Forwards de Especulación | <u>57,363,171</u> | <u>135,352,457</u> |
| | <u>\$ 62,071,312</u> | <u>\$ 135,465,505</u> |

Las aceptaciones bancarias se evaluaron en su totalidad, clasificándose como categoría "A".

El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Saldo | Promedio de saldos | Saldo | Promedio de saldos |
| - Contratos Forward de especulación | | | | |
| Posición activa | | | | |
| Derechos de compra de divisas | \$ 1,126,486,747 | \$ 1,553,567,687 | \$ 964,927,831 | \$ 927,170,630 |
| Derechos de venta de divisas | 457,147,688 | 588,885,181 | 19,440,325 | 655,860,553 |
| Obligaciones de compra de divisas | (1,071,624,173) | (1,466,915,862) | (852,405,508) | (892,470,768) |
| Obligaciones de venta de divisas | <u>(439,264,292)</u> | (575,017,409) | <u>(19,114,183)</u> | (643,379,181) |
| Total contratos Forward posición activa | <u>\$ 72,745,970</u> | | <u>\$ 112,848,465</u> | |
| Posición pasiva | | | | |
| Derechos de compra de divisas | \$ 564,063,212 | \$ 624,124,963 | \$ 23,923,460 | \$ 749,939,552 |
| Derechos de venta de divisas | 840,069,704 | 1,277,927,252 | 932,693,395 | 921,319,679 |
| Obligaciones de compra de divisas | (583,385,356) | (639,635,059) | (24,190,405) | (767,211,567) |
| Obligaciones de venta de divisas | <u>(878,110,731)</u> | (1,378,186,656) | <u>(1,067,778,907)</u> | (962,895,148) |
| Total contratos Forward posición pasiva | <u>\$ (57,363,171)</u> | | <u>\$ (135,352,457)</u> | |
| - Contratos Futuros de especulación | | | | |
| Derechos de compra de divisas | \$ 796,799,010 | \$ 1,003,713,003 | \$ 598,486,690 | \$ 717,736,031 |
| Derechos de venta de divisas | 1,195,046,540 | 1,336,112,288 | 632,309,595 | 914,261,874 |
| Obligaciones de compra de divisas | (796,799,010) | (1,003,713,003) | (598,486,690) | (717,736,031) |
| Obligaciones de venta de divisas | <u>(1,195,046,540)</u> | (1,336,112,288) | <u>(632,309,595)</u> | (914,261,874) |
| Total contratos Futuros | <u>\$ -</u> | | <u>\$ -</u> | |

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedio mensuales del Banco en las operaciones de derivados:

| | 2015 | 2014 | Variación % |
|---|------------------|------------------|-------------|
| Contratos forward de especulación | | | |
| Compra de divisas | \$ (651,706,246) | \$ (330,810,200) | |
| Venta de divisas | 569,010,542 | 353,193,719 | |
| Pérdida (Utilidad) Contratos forward de especulación | (82,695,704) | 22,383,519 | (469.45) |
| Contratos de futuros de especulación | | | |
| Compra de divisas | (282,893,115) | (189,223,139) | |
| Venta de divisas | 383,050,312 | 211,042,013 | |
| Pérdida (Utilidad) Contratos de futuros de especulación | 100,157,197 | 21,818,874 | 359.04 |

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plazo promedio de los forward de compra es de 56 y 59 días y para forward de venta de 67 y 73 días, respectivamente, se incluyen los contratos OTC y los negociados por CRCC. No existen cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados.

La siguiente es la maduración de aceptaciones bancarias y derivados de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses:

| | 2015 | 2014 |
|----------------|---------------|-----------------|
| 0 – 30 días | \$ 19,279,155 | \$ (12,510,285) |
| 31 – 60 días | (7,054,640) | 14,311,735 |
| 61 – 90 días | 1,060,940 | (10,179,757) |
| 91 – 180 días | (53,356,870) | (21,352,830) |
| 181 – 360 días | (13,649,893) | (6,069,280) |

Información cualitativa -

Objetivo de los derivados - Bancóldex puede realizar operaciones de derivados con el objetivo de cubrir los riesgos financieros de las diferentes posiciones del balance o para generar rentabilidad, enmarcados en el negocio de *trading de forward*, con el objeto de contribuir a la sostenibilidad financiera, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos de gestión de riesgos establecidos y siguiendo las políticas fijadas por la Junta Directiva para este tipo de operaciones.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 y 2014, Bancóldex no cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, ni con flujos de instrumentos financieros denominados en moneda diferente al peso colombiano.

Gestión de riesgo de las operaciones de derivados - El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se reflejan en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo definido por el Banco, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso - dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra/venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de forward de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.

Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.

Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, Bancóldex cuenta con herramientas e informes que monitorean y controlan diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Intereses: | | |
| Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa | \$ 445,091 | \$ 3,436 |
| Cartera de créditos (nota 6) | <u>29,146,112</u> | <u>23,551,777</u> |
| | 29,591,203 | 23,555,213 |
| Más: | | |
| Comisiones | 68,589 | 14,671 |
| Dividendos y participaciones | 1,596,396 | - |
| Pagos por cuenta de clientes (nota 6) | 437,499 | 1,482 |
| Anticipo de contratos y proveedores | 546,800 | 522,500 |
| Adelantos al personal | 1,454 | 8,541 |
| Faltantes en caja | 257,570 | - |
| Convenios Empleados | 30,781 | 52,366 |
| Compras de bienes | - | 91,107 |
| Bienestar | 464,935 | 484,171 |
| Deudores Exfuncionarios | 130,099 | 71,201 |
| Deudores Servicios Administrativos | 19,435 | 9,109 |
| Programa de Inversión Banca de las Oportunidades | 1,645 | 193,114 |
| Liquidación de operaciones de derivados | 2,785,280 | 5,007,630 |
| Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos | 52,257 | 1,641,721 |
| Diversas | <u>21,861</u> | <u>39,346</u> |
| | 6,414,601 | 8,136,959 |
| | <u>36,005,804</u> | <u>31,692,172</u> |
| Menos provisión cuentas por cobrar: | | |
| Cartera de créditos (nota 6) | (1,295,141) | (235,526) |
| Otras | <u>(522,500)</u> | <u>-</u> |
| | <u>(1,817,641)</u> | <u>(235,526)</u> |
| | <u>\$ 34,188,163</u> | <u>\$ 31,456,646</u> |

El movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 235,526 | \$ 243,817 |
| Constituciones (cargos a resultados) | 1,817,641 | 158,894 |
| Castigos | - | (1,993) |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | <u>(235,526)</u> | <u>(165,192)</u> |
| Saldo final del período | <u>\$ 1,817,641</u> | <u>\$ 235,526</u> |

9. PROPIEDADES Y EQUIPO

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 339,484 | \$ 339,484 |
| Edificios | 5,318,590 | 5,318,590 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 5,659,550 | 5,273,052 |
| Equipo de computación | 4,634,973 | 4,999,468 |
| Vehículos | <u>505,003</u> | <u>680,913</u> |
| | 16,457,600 | 16,611,507 |
| Menos: Depreciación acumulada | <u>(12,876,209)</u> | <u>(12,469,135)</u> |
| | <u>\$ 3,581,391</u> | <u>\$ 4,142,372</u> |

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura, realizados entre noviembre y diciembre de 2014, por Luis Fernando Maguin Hennessey, arquitecto P.U.J. (Ver Nota 11).

La depreciación total cargada a los resultados fue por \$ 965.196 y \$ 1.713.674, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Las propiedades y equipos están debidamente aseguradas y se encuentran libres de pignoraciones o gravámenes. Así mismo, se encuentran en adecuadas condiciones de uso, puesto que el Banco efectúa un oportuno mantenimiento y reparación de los mismos.

10. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Aportes permanentes ⁽¹⁾ | \$ 92,218 | \$ 92,218 |
| Gastos pagados por anticipado ⁽²⁾ | 656,935 | 645,367 |
| Cargos diferidos ⁽³⁾ | 31,430,035 | 25,540,913 |
| Cartas de crédito de pago diferido | 466,133 | 34,143 |
| Créditos a empleados ⁽⁴⁾ | 14,257,716 | 15,267,298 |
| Depósitos en garantía ⁽⁵⁾ | 11,895,516 | 7,188,524 |
| Bienes de arte y cultura | 111,059 | 111,059 |
| Bienes entregados en comodato | 63,339 | 63,339 |
| Derechos en fideicomisos ⁽⁶⁾ | - | 3,812 |
| Otros ⁽⁷⁾ | <u>17,845,691</u> | <u>11,000</u> |
| | 76,818,642 | 48,957,673 |
| Menos: | | |
| Provisión créditos empleados | (161,472) | (152,673) |
| Otras Provisiones | <u>-</u> | <u>(2,566,855)</u> |
| | <u>(161,472)</u> | <u>(2,719,528)</u> |
| | <u>\$ 76,657,170</u> | <u>\$ 46,238,145</u> |

(1) Los aportes permanentes corresponden a la inversión del Banco en los clubes de Ejecutivos y El Nogal.

(2) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

| | 2014 | Cargos | Amortización | 2015 |
|---------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Seguros | \$ 139,576 | \$ 336,310 | \$ 357,650 | \$ 118,236 |
| Otros | <u>505,791</u> | <u>2,252,037</u> | <u>2,219,129</u> | <u>538,699</u> |
| | <u>\$ 645,367</u> | <u>\$ 2,588,347</u> | <u>\$ 2,576,779</u> | <u>\$ 656,935</u> |

(3) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

| | 2014 | Cargos | Amortización | 2015 |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Programas para computador software ^(a) | \$ 5,834,181 | \$ 19,001,049 | \$ 20,763,349 | \$ 4,071,881 |
| Impuesto de Renta diferido | <u>19,706,732</u> | <u>81,490,897</u> | <u>73,839,475</u> | <u>27,358,154</u> |
| | <u>\$ 25,540,913</u> | <u>\$ 100,491,946</u> | <u>\$ 94,602,824</u> | <u>\$ 31,430,035</u> |

(a) Conformado entre otros por el cargo diferido relacionado con el proyecto de modernización tecnológica "Orión", el cual presenta saldo de \$647.245 y \$4.393.933 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. En mayo de 2015 se procedió a castigar el activo correspondiente al software contable con base en la provisión constituida el año anterior, por \$ 2.566.854, previa autorización de la Junta Directiva, según Acta 329 de abril de 2015. En diciembre de 2015

fueron activados algunos módulos de la Fase III del proyecto de modernización tecnológica “Orión”, por valor de \$1.179.834.

(4) El detalle de los créditos a empleados es el siguiente:

| 2015 | | | | | |
|----------------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| Calificación | Capital | Intereses | Total | Provisiones | |
| | | | | Capital | Intereses |
| Crédito de Vivienda | | | | | |
| A - Normal | \$ 12,756,062 | \$ 32,236 | \$ 12,788,298 | \$ 127,561 | \$ 322 |
| | <u>12,756,062</u> | <u>32,236</u> | <u>12,788,298</u> | <u>127,561</u> | <u>322</u> |
| Crédito de Consumo | | | | | |
| A - Normal | 1,078,629 | 3,528 | 1,082,157 | 33,516 | 73 |
| | <u>1,078,629</u> | <u>3,528</u> | <u>1,082,157</u> | <u>33,516</u> | <u>73</u> |
| Crédito de Libre Inversión | | | | | |
| A - Normal | 387,252 | 9 | 387,261 | - | - |
| | <u>387,252</u> | <u>9</u> | <u>387,261</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 14,221,943</u> | <u>\$ 35,773</u> | <u>\$ 14,257,716</u> | <u>\$ 161,077</u> | <u>\$ 395</u> |
| 2014 | | | | | |
| Calificación | Capital | Intereses | Total | Provisiones | |
| | | | | Capital | Intereses |
| Crédito de Vivienda | | | | | |
| A - Normal | \$ 12,781,663 | \$ 24,244 | \$ 12,805,907 | \$ 128,059 | \$ - |
| | <u>12,781,663</u> | <u>24,244</u> | <u>12,805,907</u> | <u>128,059</u> | <u>-</u> |
| Crédito de Consumo | | | | | |
| A - Normal | 1,421,068 | 3,396 | 1,424,464 | 24,614 | - |
| | <u>1,421,068</u> | <u>3,396</u> | <u>1,424,464</u> | <u>24,614</u> | <u>-</u> |
| Crédito de Libre Inversión | | | | | |
| A - Normal | 1,036,867 | 60 | 1,036,927 | - | - |
| | <u>1,036,867</u> | <u>60</u> | <u>1,036,927</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 15,239,598</u> | <u>\$ 27,700</u> | <u>\$ 15,267,298</u> | <u>\$ 152,673</u> | <u>\$ -</u> |

Los créditos a empleados se evalúan aplicando los mismos criterios y periodicidad de los créditos comerciales.

(5) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos en garantía incluyen \$9.324.560 y \$7.117.568 para el cubrimiento de operaciones de tesorería - forwards OTC, respectivamente; y al 31 de diciembre de 2015 incluye \$2.500.500 para operaciones next day con la Cámara de Compensación de Divisas.

(6) *Derechos en fideicomisos* -

Cartera de Créditos - Las condiciones básicas dentro del proceso de titularización de cartera de créditos realizado por el Banco en el mes de noviembre de 2011, son las siguientes:

Objetivo de la titularización de cartera - La titularización de cartera de créditos busca obtener recursos que permitirán a Bancóldex ofrecer más crédito a las empresas colombianas y continuar fomentando el proceso de transformación y crecimiento del sector real del país.

Agentes participantes:

- Bancóldex como originador y administrador de la cartera.
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex como agente de manejo.
- Alianza Fiduciaria S.A. como Representante Legal de los tenedores de los títulos.
- Deceval S.A. como administrador de la emisión.
- Fitch Ratings Colombia como calificadora de la emisión.
- Nogal Asesorías Financieras como estructurador financiero.
- Galvis & Asociados como estructurador legal.

Activo titularizado - El activo subyacente titularizado está compuesto por cartera directa y cartera de redescuento en pesos de los clientes de Bancóldex (Intermediarios Financieros o Establecimientos de Crédito colombianos). Estos créditos se encuentran calificados en “A” según normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y nunca han presentado mora.

Monto y plazo de la titularización - El programa global de emisión de títulos originados por la titularización de cartera Bancóldex es de \$ 1 Billón, los cuales serán colocados en el mercado en un periodo de 3 años. A la fecha el Banco ha llevado a cabo la primera emisión por un monto de \$ 345,700,000.

Mecanismos de seguridad (Colaterales) - Se realizó un análisis cuidadoso de los riesgos asociados al Activo Subyacente y se estructuraron mecanismos de Cobertura para mitigarlos, así:

- Para cubrir el riesgo de crédito, el mecanismo de cobertura utilizado es el de la “Sobrecolateralización de Cartera” el cual es un aporte de cartera en exceso en el momento de la Emisión.
- Para la cobertura del riesgo de prepago, se generó como mecanismo de cobertura un “Compromiso de Sustitución de Créditos” hasta un tope máximo que se define en cada Emisión.
- Para la cobertura del riesgo de liquidez, se aportaron recursos adicionales de la caja inicial y cartera adicional para incrementar el nivel de liquidez del Patrimonio Autónomo al inicio de la Emisión. Los activos entregados para cubrir este riesgo cuentan con una estricta regla para la devolución de “Excedentes de Liquidez” al Originador.

La Cartera Titularizada finalizó en mayo 11 de 2015, fecha en la cual se pagaron en la totalidad los títulos emitidos por el patrimonio autónomo TDEX 10-01, realizándose la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Excedentes de liquidez - En desarrollo del contrato de titularización de cartera de créditos, durante el año 2015, el Patrimonio Autónomo devolvió a Bancóldex, como originador, excesos de liquidez por \$15,233,851.

(7) Para la vigencia 2015, la liquidación del impuesto de renta y complementarios generó saldo a favor por \$17.834.690.

El movimiento de las provisiones de otros activos es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 2,719,528 | \$ 936,273 |
| Constituciones (cargos a resultados) ^{(1) (2)} | 161,472 | 2,597,756 |
| Castigo ⁽¹⁾ | (2,566,854) | - |
| Recuperaciones (créditos a resultados) ⁽²⁾ | <u>(152,673)</u> | <u>(814,501)</u> |
| Saldo al final del período | <u>\$ 161,472</u> | <u>\$ 2,719,528</u> |

(1) En el año 2014 la constitución de provisiones (cargo a resultados) correspondía en el 98.8% a la provisión de la Fase III – Tesorería del Proyecto ORION. En mayo de 2015, se procedió a castigar el activo Fase III – Tesorería del Proyecto ORION con base en la provisión constituida el año anterior, por \$ 2.566.854, previa autorización de la Junta Directiva, según Acta 329 de abril de 2015.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, las constituciones y recuperaciones de provisiones corresponden en el 100% a créditos de empleados.

11. VALORIZACIONES

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Propiedades y equipo | \$ 28,558,542 | \$ 27,411,891 |
| Inversiones | 62,435,066 | 55,898,969 |
| Bienes de arte y cultura | <u>1,359,217</u> | <u>1,359,218</u> |
| | <u>\$ 92,352,825</u> | <u>\$ 84,670,078</u> |

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos de reconocido valor técnico (Ver Nota 9). Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

12. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|----------------------|
| <i>Certificados de Depósito a Término</i> | | |
| Emitidos igual 6 y menor 12 meses | \$ 258,000,000 | \$ - |
| Emitidos igual o superior 18 meses | <u>2,265,813,975</u> | <u>2,376,823,996</u> |
| | <u>2,523,813,975</u> | <u>2,376,823,996</u> |

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos en Cuenta Corriente | - | 114,993 |
| Depósitos especiales de garantía | 5,271,779 | 1,084,708 |
| Servicios de recaudo | - | 69,663 |
| | <u>\$ 2,529,085,754</u> | <u>\$ 2,378,093,360</u> |

En 2015, Bancóldex conservó las calificaciones locales F1+ y AAA otorgadas por Fitch Ratings de Colombia S.A para el corto y largo plazo, respectivamente, con perspectiva estable.

Por su parte, BRC Standard & Poor's confirmó las calificaciones de AAA para el largo plazo y BRC 1+ para el corto plazo.

En cuanto a la calificación en moneda extranjera, el Banco obtuvo por parte de Fitch Ratings New York la calificación de BBB con perspectiva estable. Lo anterior, basado en la alineación que tiene el riesgo de Bancóldex con el riesgo soberano y la capacidad que tiene el Gobierno Nacional de brindar apoyo a Bancóldex en caso de ser necesario

La siguiente es la maduración de los certificados de depósito a término de acuerdo con sus flujos:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------|---------------|-------------|
| 0 – 30 días | 259,136,943 | 23,940,700 |
| 31 – 60 días | 142,799,536 | 256,116,949 |
| 61 – 90 días | 28,211,236 | 262,194,451 |
| 91 – 180 días | 391,691,634 | 493,751,187 |
| 181 – 360 días | 572,283,616 | 657,779,144 |
| Más de 360 días | 1,382,497,858 | 876,180,524 |

13. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

| Entidad | Tasa de Interés (%) | 2015 | | Valor | 2014 | | Valor |
|---------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|-------|---------------------|------------------------|-------|
| | | Plazo Negociación Días | Plazo Negociación Días | | Tasa de Interés (%) | Plazo Negociación Días | |
| Fondos Interbancarios Comprados | | | | | | | |
| Moneda Extranjera | | | | | | | |
| Banco | 5.53 | 9.5 | \$ 26,000,000 | 4.35 | 6 | \$ 5,500,000 | |
| | | | <u>26,000,000</u> | | | <u>5,500,000</u> | |

| | 2015 | | 2014 | |
|---|------|---|-----------------------|---------------------|
| Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas | | | | |
| Moneda Legal | | | | |
| Banco | 3.34 | 6 | <u>80,804,455</u> | <u>-</u> |
| | | | <u>\$ 106,804,455</u> | <u>\$ 5,500,000</u> |

14. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

| | 2015 | | | 2014 | | |
|---|------------------|----------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| En moneda extranjera | | | | | | |
| Corto plazo | | | | | | |
| BHF Bank Frankfurt Alemania | 1.33 | 1,133 | \$ 3,567,982 | 0.86 | 2,317 | \$ 5,544,478 |
| Toronto Dominion Bank Canada | 0.85 | 9,324 | 29,365,190 | 0.88 | 10,319 | 24,687,594 |
| Bank Of Montreal Canada | - | - | - | 1.00 | 12,355 | 29,559,163 |
| The Bank Of Nova Scotia Canada | 0.76 | 5,436 | 17,121,850 | - | - | - |
| Commerzbank A.G. | 1.40 | 20,000 | 62,989,400 | 1.04 | 13,333 | 31,899,145 |
| Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA | - | - | - | 2.88 | 233 | 558,241 |
| Banco del Estado de Chile | 1.14 | 10,000 | 31,494,700 | 0.88 | 30,000 | 71,773,800 |
| U | 0.80 | 4,060 | 12,787,730 | - | - | - |
| Citibank USA | 1.47 | 12,242 | 38,554,796 | 0.91 | 18,637 | 44,589,093 |
| Interamerican Investment Corp. | 1.25 | 4,095 | 12,897,561 | 1.18 | 8,475 | 20,275,715 |
| Mizuho Corporate Bank Ltd USA | 1.43 | 50,000 | 157,473,500 | - | - | - |
| Wells Fargo Bank | 1.40 | 31,550 | 99,365,779 | 0.81 | 9,696 | 23,198,335 |
| Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela | <u>1.00</u> | <u>140,000</u> | <u>440,925,800</u> | <u>0.88</u> | <u>125,700</u> | <u>300,732,222</u> |
| | <u>1.16</u> | <u>287,840</u> | <u>906,544,288</u> | <u>0.91</u> | <u>231,065</u> | <u>552,817,786</u> |
| Mediano plazo | | | | | | |
| Instituto de Crédito Oficial del Reino de España | 1.78 | 16,310 | 51,369,115 | 2.15 | 29,022 | 69,434,453 |
| Interamerican Investment Corp. | 1.55 | 12,493 | 39,347,316 | - | - | - |
| Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela | 2.29 | 20,000 | 62,989,400 | - | - | - |
| Wells Fargo Bank | - | - | - | 2.08 | 20,000 | 47,849,200 |
| BCO. KFW IPEX BANK GMBH | <u>1.20</u> | <u>1,605</u> | <u>5,054,899</u> | <u>0.94</u> | <u>1,605</u> | <u>3,839,899</u> |
| | <u>1.91</u> | <u>50,408</u> | <u>158,760,730</u> | <u>2.09</u> | <u>50,627</u> | <u>121,123,552</u> |
| Largo plazo | | | | | | |
| Interamerican Development Bank Usa | <u>1.35</u> | <u>306,617</u> | <u>965,679,994</u> | <u>1.01</u> | <u>320,902</u> | <u>767,746,110</u> |
| | <u>1.35</u> | <u>306,617</u> | <u>965,679,994</u> | <u>1.01</u> | <u>320,902</u> | <u>767,746,110</u> |
| Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras | <u>1.31</u> | <u>644,865</u> | <u>\$ 2,030,985,012</u> | <u>1.06</u> | <u>602,594</u> | <u>\$ 1,441,687,448</u> |

Sobre estos saldos no existe prenda negativa. Esta clase de garantía (conocida bajo el nombre inglés de la cláusula que la contiene en los créditos sindicados: negative pledge) consiste en que una persona natural o jurídica se obliga para con el acreedor a no constituir ninguna clase de gravámenes hipotecarios o prendarios, fiducias en garantía o cualquier otro tipo de garantía o gravamen mientras existan obligaciones vigentes a su cargo y a favor del acreedor, sobre los inmuebles o muebles de su propiedad.

La siguiente es la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------|---------------|---------------|
| 0 – 30 días | \$ 31,717,041 | \$ 13,101,892 |
| 31 – 60 días | 28,387,913 | 21,130,410 |
| 61 – 90 días | 77,584,507 | 73,542,132 |
| 91 – 180 días | 729,492,882 | 343,159,169 |
| 181 – 360 días | 228,499,194 | 107,859,360 |
| Más de 360 días | 1,225,055,266 | 883,711,128 |

15. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Intereses | \$ 19,067,227 | \$ 15,276,585 |
| Comisiones y honorarios | 595,379 | 2,474 |
| Dividendos | 174,318 | 120,567 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 183,853 | 159,332 |
| Prometientes Compradores | 500 | - |
| Proveedores | 1,583,757 | 1,322,469 |
| Retenciones y aportes laborales | 2,385,940 | 2,551,706 |
| Diversas | <u>8,250,068</u> | <u>6,306,157</u> |
| | <u>\$ 32,241,042</u> | <u>\$ 25,739,290</u> |

16. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses | <u>\$ 500,000,000</u> | <u>\$ 706,700,000</u> |
| | <u>\$ 500,000,000</u> | <u>\$ 706,700,000</u> |

Sobre los bonos no existen garantías otorgadas.

Las condiciones de los bonos son las siguientes:

| Emisión | Monto de la Emisión | Lotes | Fecha de Colocación | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento ⁽¹⁾ | Tasa de Interés |
|-----------------|---------------------|--------|---------------------|------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Quinta Emisión | 400,000 | Lote 1 | 19-Sep-07 | 19-Sep-07 | 19-Dic-11 | Indexada a DTF – IPC – IBR |
| | | Lote 2 | 14-Nov-07 | | | |
| Sexta Emisión | 600,000 | Lote 1 | 22-Abr-08 | 22-Abr-08 | 22-Ene-12 | |
| | | Lote 2 | 12-Feb-09 | | | |
| Septima Emisión | 1,000,000 | Lote 1 | 12-Ago-09 | 12-Ago-09 | 12-May-13 | |
| | | Lote 2 | 12-May-10 | | | |
| | | Lote 3 | 12-May-11 | | | |
| Octava Emisión | 300,000 | Lote 1 | 07-Mar-12 | 07-Mar-12 | 07-Mar-15 | |
| Novena Emisión | 700,000 | Lote 1 | 06-Sep-12 | 06-Sep-12 | 06-Sep-22 | |
| | <u>3,000,000</u> | | | | | |

(1) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

La siguiente es la maduración de los títulos en circulación de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------|---------------|----------------|
| 61 – 90 días | \$ 11,960,889 | \$ 119,055,432 |
| 91 – 180 días | 12,226,800 | 10,986,600 |
| 181 – 360 días | 24,320,645 | 120,362,945 |
| Más de 360 días | 703,521,486 | 695,523,915 |

17. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones laborales consolidadas ⁽¹⁾ | \$ 4,414,459 | \$ 4,403,426 |
| Ingresos anticipados ⁽²⁾ | 103,245,519 | 96,147,684 |
| Abonos diferidos | - | 1,359 |
| Cartas de Crédito pago diferido | 466,133 | 34,143 |
| Impuesto de renta diferido | 13,503,434 | 15,087,696 |
| Sobrantes en caja | 280 | 213 |
| Diversos | <u>34,717,904</u> | <u>49,054,848</u> |
| | <u>\$ 156,347,729</u> | <u>\$ 164,729,369</u> |

(1) Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco están cobijadas bajo las Leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

(2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, así como, a las Comisiones de Operación Bancaria recibidas de los Programas Especiales administrados por el Banco. El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

| | 2014 | Cargos | Amortización | 2015 |
|------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Intereses | \$ 91,864,392 | \$ 66,571,408 | \$ 56,044,147 | \$ 102,391,653 |
| Comisiones | <u>4,283,292</u> | <u>2,447,330</u> | <u>5,876,756</u> | <u>853,866</u> |
| | <u>\$ 96,147,684</u> | <u>\$ 69,018,738</u> | <u>\$ 61,920,903</u> | <u>\$ 103,245,519</u> |

18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|----------------------|
| Impuesto de renta y complementarios ⁽¹⁾ | \$ - | \$ 16,284,119 |
| Impuesto Industria y Comercio | 862,970 | 823,600 |
| Demandas laborales ⁽²⁾ | 344,710 | 232,644 |
| Servicios | 3,520 | 15,619 |
| Honorarios | 202,845 | 249,092 |
| Acueducto y alcantarillado | 420 | 695 |
| Energía eléctrica | 29,550 | 33,050 |
| Servicio de teléfono | 15,100 | 20,685 |
| Mantenimiento equipo computo | - | 803 |
| Servicios en general | 24,497 | 37,625 |
| Transmisión de datos | 30,000 | 37,169 |
| Comisiones | 90,289 | 105,500 |
| Arrendamientos | 39,354 | 62,274 |
| Otros | <u>277,520</u> | <u>600,335</u> |
| | <u>\$ 1,920,775</u> | <u>\$ 18,503,210</u> |

(1) Para la vigencia 2015, no se genera pasivo por pagar por concepto de impuesto de renta, debido a que la liquidación al cierre arroja saldo a favor, que se encuentra registrado en el grupo de otros activos.

(2) No existen provisiones resultantes de contingencias de pérdidas probables por litigios, salvo las constituidas en desarrollo de tres procesos ordinarios laborales que se adelantan actualmente contra Bancóldex, cuya sumatoria asciende a la suma de \$ 344,710 y \$ 232,644, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

19. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | \$ 976,143,335 | \$ 976,143,335 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 83,420,180 | 83,420,180 |
| Particulares | <u>2,993,357</u> | <u>2,993,357</u> |
| | <u>\$ 1,062,556,872</u> | <u>\$ 1,062,556,872</u> |

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias | \$ 976,143,335 | \$ 976,143,335 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias | 83,420,180 | 83,420,180 |
| Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") | 2,080,683 | 2,080,683 |
| Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas | <u>912,674</u> | <u>912,674</u> |
| | <u>\$ 1,062,556,872</u> | <u>\$ 1,062,556,872</u> |

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, BANCÓLDEX procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

20. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Recuperación de provisiones | | |
| Cartera de Créditos ⁽¹⁾ | \$ 121,520,341 | \$ 31,079,365 |
| Cuentas por Cobrar | 235,526 | 165,192 |
| Cables, portes, teléfonos | 96,291 | 75,524 |
| Prepagos de cartera y créditos | - | 3,618,168 |
| Reintegro prima F.N.G. | 230,054 | 325,631 |
| Otros | <u>246,522</u> | <u>61,767</u> |
| | <u>\$ 122,328,734</u> | <u>\$ 35,325,647</u> |

(1) La variación en ingresos por recuperaciones de provisiones en cartera de créditos, es originada esencialmente por los movimientos contables en la aplicación del nuevo modelo de provisiones en cumplimiento de la Circular Externa 032 de 2014, donde se realizó la recuperación de provisión individual por valor de \$ 52,112,950 y provisión general por \$ 69,407,391, igualmente, se realizó la afectación del gasto por generación de provisiones según los modelos definidos.

21. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Honorarios ⁽¹⁾ | \$ 5,775,798 | \$ 3,901,286 |
| Impuestos ⁽²⁾ | 34,121,880 | 13,198,119 |
| Arrendamientos | 2,695,101 | 2,237,089 |
| Contribuciones y afiliaciones | 1,765,481 | 1,914,311 |
| Seguros | 430,243 | 489,883 |
| Mantenimiento y reparaciones | 2,879,696 | 2,612,416 |
| Adecuación e instalación de oficinas ⁽³⁾ | 539,326 | 1,753,540 |
| Servicios de aseo y vigilancia | 705,540 | 700,281 |
| Servicios temporales | 863,961 | 1,160,100 |
| Publicidad y propaganda | 883,766 | 1,472,378 |
| Relaciones públicas | 54,280 | 87,318 |
| Servicios públicos | 700,313 | 735,428 |
| Gastos de viaje | 767,551 | 1,113,479 |
| Transporte | 845,547 | 1,074,365 |
| Útiles y papelería | 67,417 | 82,010 |
| Servicio de fotocopiado | 2,791 | 5,839 |
| Servicio de digitalización | 151,125 | 144,919 |
| Suscripciones e inscripciones | 100,775 | 126,034 |
| Libros de consulta | 2,487 | 2,690 |
| Almuerzos de trabajo | 103,981 | 163,865 |
| Elementos de cafetería | 99,844 | 107,869 |
| Elementos de aseo | 77,608 | 65,859 |
| Legales y notariales | 9,968 | 5,541 |
| Portes de correo y mensajería | 201,840 | 245,921 |
| Transmisión de datos télex. tas. SWIFT | 1,509,817 | 1,384,713 |
| Administración edificio | 1,137,214 | 1,119,873 |
| Enseres Menores | 18,373 | 10,469 |
| Bienestar social | 1,659,997 | 2,218,892 |
| Información comercial | 450,449 | 404,796 |
| Guarda y custodia archivos magnéticos | 73,187 | 98,441 |
| Contact Center Bancoldex | 523,976 | 545,483 |
| Inscripciones bolsas de valores | 52,195 | 78,200 |
| Servicio alternativo de proceso de contingencia | 117,536 | 121,644 |
| Avisos y Anuncios Institucionales | 53,382 | 64,574 |
| Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica ⁽⁴⁾ | 921,358 | 118,262 |
| Otros menores | 110,085 | 197,740 |
| | <u>\$ 60,473,888</u> | <u>\$ 39,763,627</u> |

- (1) El incremento se origina principalmente frente al año 2014 por el pago de \$1,801,984 a Temenos USA INC por concepto de nuevas implementaciones de software y último pago de servicios de implementación, según apéndice 1 del Contrato 2008076.
- (2) El aumento en el gasto de los impuestos se origina por el pago del Impuesto a la Riqueza para el año 2015 (Ley 1739 de 2014). En el año 2014 no hubo causación del impuesto al patrimonio (hoy impuesto a la riqueza) porque el gasto se registró contablemente en el año 2012.
- (3) En el año 2014 se realizaron las obras de adecuación y remodelación de oficinas en Bogotá y Barraquilla, así como, las oficinas de los centros integrados de servicios, en las ciudades de Neiva, Ibagué y Armenia.
- (4) El principal desafío del Banco en el año 2014 fue la definición de su nueva estrategia corporativa, la cual marcará el rumbo del Banco para los próximos años, formulando una propuesta de valor audaz con escogencias únicas y focos claros para generar mayor impacto en el crecimiento empresarial del país. Para esto, el Banco contrató a un equipo de consultores expertos en estrategia, para que en conjunto con la administración del Banco diseñaran la estrategia corporativa de la entidad, teniendo en cuenta las sinergias que se pueden generar entre Bancóldex, sus filiales y los programas especiales que administra.

22. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|---------------------|
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | \$ - | \$ 16,964 |
| Utilidad en venta de propiedad y equipo | 600 | 12,570 |
| Arrendamientos bienes propios | 806,877 | 695,979 |
| Reintegro de provisiones | | |
| Bienes castigados | 180,286 | 75,323 |
| Bienes recibidos en pago | - | 622,693 |
| Inversiones | 69,941 | 84,498 |
| Otras provisiones | 4,517,264 | 2,130,366 |
| Otros activos | 152,673 | 814,501 |
| Devoluciones | 94,128 | 157,056 |
| Otras recuperaciones | | |
| Gastos de períodos anteriores | 142,249 | 429,350 |
| Descuento condicionado proveedores | 28,121 | 11,234 |
| Diversos | | |
| Ingresos de bienes recibidos en pago | - | 114,209 |
| Reintegro de gastos | - | 5,869 |
| Intereses cartera de créditos períodos anteriores | - | 2,645 |
| Reintegro excesos de liquidez cartera titularizada ⁽¹⁾ | 15,233,851 | 2,409,959 |
| Otros | <u>201,518</u> | <u>225,143</u> |
| | <u>\$ 21,427,508</u> | <u>\$ 7,808,359</u> |

- (1) Durante el año 2015, en desarrollo del contrato de titularización de cartera de créditos, el Patrimonio Autónomo devolvió a Bancóldex, como originador, excesos de liquidez de la cartera titularizada por \$15.233.851. (Ver Nota 10 Numeral 6)

23. GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pérdida por venta bienes recibidos en pago ⁽¹⁾ | \$ - | \$ 292,693 |
| Pérdida por siniestro en riesgo operativo | - | 543 |
| Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones ⁽²⁾ | 12,517 | 247,021 |
| Gastos de bienes recibidos en pago | - | 6,763 |
| Reversión de ingresos de ejercicios anteriores | 1,291 | 7,728 |
| Gastos de periodos anteriores | 71,599 | 12,719 |
| Retenciones asumidas | 316,157 | 325,816 |
| Gastos no deducibles | - | 62,579 |
| Diversos | 3,103 | 17,881 |
| | <u>\$ 404,667</u> | <u>\$ 973,743</u> |

(1) Corresponde a la pérdida generada en la venta del Lote la Candelaria en el mes de noviembre de 2014.

(2) En el año 2014, corresponde al pago de una condena acción de tutela contra el Banco.

24. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS Y CREE

El detalle de la conciliación entre rubros contables y fiscales es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|-----------------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE | \$ 37,033,307 | \$ 96,792,558 |
| Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal: | | |
| Impuesto a la Riqueza | 17,787,750 | - |
| Ajuste por valoración no realizada en derivados | 21,184,449 | 24,549,811 |
| Ajuste por valoración no realizada Fondos de Capital | 4,360,900 | (4,262,849) |
| Diferencia en cambio inversiones en acciones ME | (2,647,478) | - |
| Provisiones no deducibles que constituyen diferencia permanente – Provisión | (68,884,891) | 7,303,220 |
| Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal -Gastos | 156,113 | 3,735,598 |
| Mayor amortización contable software | (2,477,597) | 9,910,386 |
| Mayor ingreso fiscal por causación de inversiones | 3,708,530 | 11,153,761 |
| Provisión de inversiones | 338,371 | 459,301 |
| Dividendos y participaciones | (9,273,844) | (16,335,060) |
| Reintegro de Provisiones | (4,587,204) | (7,632,416) |
| Intereses presuntos accionistas | 111,300 | 100,000 |
| Otros | 4,906,974 | 4,392,448 |
| Renta o (pérdida) líquida ordinaria | <u>\$ 1,716,680</u> | <u>\$ 130,166,758</u> |

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Renta o (pérdida) líquida | 1,716,680 | 130,166,758 |
| Renta presuntiva aplicable | 46,686,975 | 44,503,259 |
| Base gravable estimada a título de renta | <u>46,686,975</u> | <u>130,166,758</u> |
| Base gravable estimada a título de CREE | <u>\$ 46,686,975</u> | <u>\$ 130,066,758</u> |
| Base gravable estimada a título de SOBRETASA CREE | <u>\$ 45,886,975</u> | <u>\$ 130,066,758</u> |
| Ganancia ocasional gravable - venta inmuebles poseido por más de dos años | <u>\$ -</u> | <u>\$ (292,142)</u> |
| Impuesto corriente a título de renta (sobre base gravable estimada) 25% | \$ 11,671,744 | \$ 32,541,690 |
| Impuesto de renta para la equidad CREE 9% | 4,201,828 | 11,706,008 |
| Sobretasa Impuesto de renta para la equidad CREE 5% | 2,294,348 | - |
| Impuesto diferido | <u>(9,235,683)</u> | <u>(12,335,215)</u> |
| Total gasto impuesto de renta y CREE | <u>\$ 8,932,237</u> | <u>\$ 31,912,483</u> |

La diferencia entre la base gravable estimada a título de renta y CREE y base gravable estimada a título de sobretasa CREE, obedece a que para fines de determinar esta última, se disminuye en \$ 800,000 atendiendo lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1739 de 2014.

La tasa efectiva del impuesto de renta para los años 2015 y 2014 fue 24,12% y 32,97%, respectivamente. La disminución de la tasa obedece a que para la vigencia 2015 el impuesto de renta se determina por el sistema de renta presuntiva.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2011 a 2014, se encuentran dentro del término para quedar en firme.

Las siguientes son las partidas que originan el impuesto diferido:

| | 2015 | 2014 |
|---|-----------------------|------------------------|
| Provisión Industria y Comercio | \$ (23,984) | \$ (80,784) |
| Gastos provisionados | 259,004 | 324,731 |
| Pérdida en valoración derivados | (8,852,703) | (10,241,555) |
| Amortización Software | <u>966,263</u> | <u>(4,063,258)</u> |
| Total impuesto diferido por cobrar | <u>(7,651,421)</u> | <u>(14,060,867)</u> |
| Valoración portafolio inversiones | (1,125,707) | (2,756,171) |
| Valoración rendimientos Fondos de Capital | (1,517,547) | 4,481,823 |
| Diferencia en cambio inversiones ME | <u>1,058,991</u> | <u>-</u> |
| Total impuesto diferido por pagar | <u>(1,584,263)</u> | <u>1,725,652</u> |
| Neto impuesto diferido | <u>\$ (9,235,683)</u> | <u>\$ (12,335,215)</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio contable | \$ 1,386,103,589 | \$ 1,429,469,854 |
| <i>Más o (menos) partidas que incrementen (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:</i> | | |
| Ajustes fiscales de activos, pasivos y reajustes a activos fijos y Pasivos estimados y provisiones | 286,766 | 298,461 |
| Eliminación efecto valoración de derivados | 88,502,168 | 161,115,200 |
| Cargo diferido software efecto fiscal | (15,382,799) | 22,503,992 |
| Valorización contable de propiedades y equipo | 7,432,790 | 9,910,386 |
| Valorizaciones bienes de arte y cultura | (28,558,542) | (27,411,891) |
| Impuesto diferido por cobrar y por pagar | (1,359,218) | (1,359,218) |
| | <u>(13,854,720)</u> | <u>(4,619,036)</u> |
| Patrimonio Fiscal | <u>\$ 1,423,170,034</u> | <u>\$ 1,589,907,748</u> |

25. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

Deudoras –

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|---------------------|
| Valores entregados en garantía - Simultáneas ⁽¹⁾ | \$ 80,724,500 | \$ - |
| Intereses cartera de créditos | 1,553 | - |
| Litigios en proceso ⁽²⁾ | <u>6,972,889</u> | <u>6,693,994</u> |
| | <u>\$ 87,698,942</u> | <u>\$ 6,693,994</u> |

(1) Para el año 2015 corresponde a los títulos entregados en garantía en operaciones simultáneas.

(2) El Banco registra procesos civiles a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Acreedoras –

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Garantías Bancarias | \$ 108,317,251 | \$ 174,503,739 |
| Cartas de crédito | 4,730,871 | 14,918,889 |
| Créditos aprobados no desembolsados | 2,853,030 | 2,612,507 |
| Otras contingencias - acreedoras - litigios ⁽¹⁾ | 100,000 | 100,000 |
| Compromisos Fondos de Capital Privado | 68,174,310 | 37,841,405 |
| Otras | <u>465</u> | <u>465</u> |
| | <u>\$ 184,175,927</u> | <u>\$ 229,977,005</u> |

(1) El Banco registra tanto procesos civiles como laborales al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Deudoras: | | |
| Bienes y valores entregados en garantía | \$ 63,405,590 | \$ 52,868,945 |
| Remesas y otros efectos enviados al cobro | 24,645,598 | 4,759,373 |
| Activos castigados | 86,185,410 | 79,319,028 |
| Créditos a favor no utilizados | 3,239,023,139 | 2,221,298,689 |
| Títulos de inversión amortizados | 2,400,000,000 | 4,257,046,410 |
| Ajuste por inflación de activos | 6,301,362 | 6,301,362 |
| Distribución capital suscrito y pagado | 1,062,556,872 | 1,062,556,872 |
| Créditos a filiales y subordinadas | 132,495,249 | 88,265,535 |
| Propiedades y equipo totalmente depreciados | 10,499,908 | 10,055,520 |
| Diferencia valor fiscal y contable Activos no monetarios | 6,273,094,403 | 6,273,094,403 |
| Inversiones negociables títulos de deuda | 421,998,948 | 386,234,870 |
| Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda | 358,571,056 | 277,494,485 |
| Operaciones recíprocas activas con subordinadas | 86,025,727 | 78,360,549 |
| Operaciones recíprocas que afectan el gasto | 5,400,540 | 327,227 |
| Valor asignado bienes en fideicomiso | 1,308 | 3,812 |
| Ajustes por Inflación de los activos | 9,235,571 | 9,247,249 |
| Fondos de Capital Privado | 62,851,390 | 58,229,782 |
| Software, programas y aplicaciones totalmente amortizados | 21,095,837 | 20,898,763 |
| Gasto de depreciación fiscal | 1,667,945 | 14,254,559 |
| Contrato marco con deceval | 1,823,381,024 | 1,611,771,004 |
| Programas Especiales ⁽¹⁾ | 300,217,863 | 323,210,552 |
| Otras | <u>195,329,877</u> | <u>202,990,805</u> |
| | <u>\$ 16,583,984,617</u> | <u>\$ 17,038,589,794</u> |

(1) Incluye los activos y gastos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: la Unidad de Gestion Crecimiento Empresarial y el Programa de Transformación Productiva.

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Acreeedoras: | | |
| Bienes y valores recibidos en custodia | \$ 76 | \$ 67 |
| Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos | - | 164,465 |
| Garantías pendientes de cancelar | 2,970,010 | 2,074,804 |
| Bienes y valores recibidos en garantía admisible | 56,415,577 | 51,957,597 |
| Bienes y valores recibidos en garantía - otras | 316,111,822 | 429,847,101 |
| Ajustes por inflación al patrimonio | 895,894,056 | 895,894,056 |
| Capitalización por revalorización del patrimonio | 895,893,321 | 895,893,321 |
| Rendimientos de inversiones negociables de renta fija | 46,050,884 | 58,669,672 |
| Diferencia valor fiscal y contable del patrimonio | 1,529,121,827 | 1,529,121,827 |
| Calificación Créditos Vivienda | 4,647,804 | 2,512,573 |
| Calificación Créditos Consumo Garantía Idónea | 196,809 | 106,607 |
| Calificación Créditos Consumo Otras Garantías | 424,807 | 253,558 |
| Calificación Créditos Comercial Garantía Idónea | 40,610,929 | 27,016,741 |
| Calificación Créditos Comercial Otras Garantías | 5,552,970,348 | 5,204,645,586 |
| Operaciones recíprocas que afectan ingresos con subordinadas | 14,496,596 | 15,496,754 |
| Ajuste por inflación al patrimonio | 450,359,455 | 450,359,455 |
| Programas Especiales ⁽¹⁾ | 300,217,863 | 323,210,552 |
| Préstamos BID | 67,301,035 | - |
| Colciencias | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Aprogresar | 67,221,328 | 31,186,198 |
| Otras | <u>24,376,047</u> | <u>23,053,441</u> |
| | <u>\$ 10,267,280,594</u> | <u>\$ 9,943,464,375</u> |

(1) Incluye los pasivos, patrimonio e ingresos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: la Unidad de Gestión Crecimiento Empresarial y el Programa de Transformación Productiva.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico. A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

Operaciones con accionistas –

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | |
| Inversiones | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | \$ 612,017,824 | \$ 583,729,505 |
| | <u>\$ 612,017,824</u> | <u>\$ 583,729,505</u> |
| PASIVO | | |
| Ingresos Recibidos Anticipados | | |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | \$ 85,219,136 | \$ 85,502,398 |
| Impuesto de Renta Diferido | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 13,503,434 | 15,087,696 |
| Otros pasivos | | |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | 6,570,715 | 10,081,258 |
| Pasivo Estimados y Provisiones | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | - | 16,284,119 |
| | <u>\$ 105,293,285</u> | <u>\$ 126,955,471</u> |
| PATRIMONIO | | |
| Capital suscrito y pagado | | |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | \$ 976,143,335 | \$ 976,143,335 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 83,420,180 | 83,420,180 |
| Valoración inversiones | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 7,427,597 | 11,050,011 |
| | <u>\$ 1,066,991,112</u> | <u>\$ 1,070,613,526</u> |
| INGRESOS | | |
| Otros Ingresos | | |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | 47,516,119 | 45,031,400 |
| Valoración inversiones y otros ingresos | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 28,619,083 | 47,117,633 |
| | <u>\$ 76,135,202</u> | <u>\$ 92,149,033</u> |
| GASTOS | | |
| Intereses pagados | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | \$ 631,927 | \$ 26,481 |
| Comisiones | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 1,503,694 | 4,028,329 |
| Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración) | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 4,635,897 | 3,869,981 |
| Impuestos | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 20,628,474 | 2,776,695 |
| Gasto impuesto de renta | | |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 8,932,237 | 31,912,483 |
| | <u>\$ 36,332,228</u> | <u>\$ 42,613,969</u> |

Los saldos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES fue de 7.61% al cierre de diciembre de 2015.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores - Se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor del Banco.

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------|-------------------|---------------------|
| ACTIVO | | |
| Cuentas por cobrar | | |
| Intereses por cobrar | \$ 1,983 | \$ 1,039 |
| Otros | 14,027 | 26,000 |
| Préstamos | | |
| Préstamos | 739,344 | 1,153,095 |
| Provisiones | | |
| Préstamos | (9,734) | (11,531) |
| Intereses | (23) | (10) |
| | <u>\$ 745,597</u> | <u>\$ 1,168,593</u> |
| PASIVO | | |
| Cuentas por pagar | | |
| Bienestar | \$ 111 | \$ - |
| Otros pasivos | | |
| Vacaciones | 323,697 | 206,826 |
| | <u>\$ 323,808</u> | <u>\$ 206,826</u> |
| INGRESOS | | |
| Ingresos de cartera | | |
| Intereses por préstamos | \$ 25,345 | \$ 15,887 |
| Ingresos - Diversos | | |
| Comisiones | - | 52 |
| Otros Ingresos | 400 | - |
| Ingresos no Operacionales | | |
| Arrendamiento Parqueaderos | 1,200 | 1,900 |
| Recuperaciones | 3,990 | 3,191 |
| Utilidad en venta de muebles | - | 450 |
| Otros | 6,525 | 200 |
| | <u>\$ 37,460</u> | <u>\$ 21,680</u> |

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| GASTOS | | |
| Gastos de personal | | |
| Gastos de Personal | \$ 3,124,924 | \$ 4,258,122 |
| Otros | 66,673 | 240,693 |
| Provisiones | 9,757 | 463 |
| Gastos no Operacionales | | |
| Retenciones Asumidas | <u>31,628</u> | <u>54,854</u> |
| | <u>\$ 3,232,982</u> | <u>\$ 4,554,131</u> |

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados del Banco.

Operaciones con filiales –

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | |
| Inversiones | | |
| Fiducoldex S.A. | \$ 29,759,784 | \$ 28,336,947 |
| Leasing Bancoldex S.A. | 37,023,138 | 32,253,396 |
| Cartera de creditos | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | 132,495,249 | 88,265,535 |
| Provisiones Cartera | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | (5,390,540) | (882,655) |
| Intereses de Cartera | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | 366,420 | 214,668 |
| Cuentas por cobrar - Diversas | | |
| Fiducoldex S.A. | 7,875 | - |
| Provisión de cuentas por cobrar | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | (15,015) | (2,147) |
| Valorizaciones | | |
| Fiducoldex S.A. | 15,549,409 | 7,975,651 |
| Leasing Bancoldex S.A. | <u>8,724,663</u> | <u>10,464,688</u> |
| | <u>\$ 218,520,983</u> | <u>\$ 166,626,083</u> |
| PATRIMONIO | | |
| Valorizaciones | | |
| Fiducoldex S.A. | \$ 15,549,409 | \$ 7,975,651 |
| Leasing Bancoldex S.A. | <u>8,724,663</u> | <u>10,464,688</u> |
| | <u>\$ 24,274,072</u> | <u>\$ 18,440,339</u> |

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | |
| Ingresos de cartera | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | \$ 5,957,778 | \$ 4,416,101 |
| Ingresos por dividendos | | |
| Fiducoldex S.A. | 2,845,674 | 3,520,906 |
| Leasing Bancoldex S.A. | 4,769,742 | 7,325,972 |
| Recuperaciones de provisiones | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | 884,802 | 202,544 |
| Ingresos no Operacionales | | |
| Fiducoldex S.A. | 8,155 | 1,127 |
| Leasing Bancoldex S.A. | 30,445 | 30,104 |
| | <u>\$ 14,496,596</u> | <u>\$ 15,496,754</u> |
| GASTOS | | |
| Arrendamientos | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | \$ 10,000 | \$ - |
| Provisiones | | |
| Leasing Bancoldex S.A. | 5,405,555 | 327,227 |
| | <u>\$ 5,415,555</u> | <u>\$ 327,227</u> |

Las inversiones corresponden a la participación del 89.17% y 86.55% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancóldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Leasing Bancóldex es de DTF (E.A.) +1.42%.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducóldex y Leasing Bancóldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva –

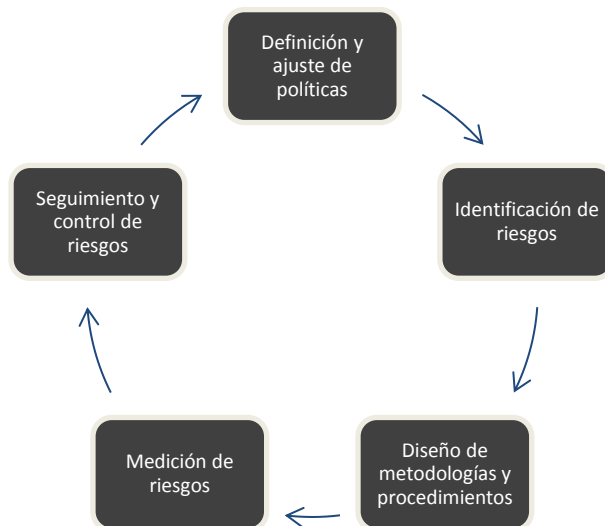
| | 2015 | 2014 |
|---------------|-------------|------------------|
| ACTIVO | | |
| Préstamos | | |
| Préstamos | \$ - | \$ 49,715 |
| Provisiones | | |
| Préstamos | - | (497) |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 49,217</u> |

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| PASIVO | | |
| Cuentas por pagar | | |
| Cuentas por Pagar | \$ (19,566) | \$ - |
| | <u>\$ (19,566)</u> | <u>\$ -</u> |
| INGRESOS | | |
| Ingresos de cartera | | |
| Intereses por préstamos | \$ - | \$ 48 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 48</u> |
| GASTOS | | |
| Honorarios | \$ 246,786 | \$ 258,412 |
| | <u>\$ 246,786</u> | <u>\$ 258,412</u> |

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

Proceso gestión integral de riesgos



La gestión de riesgos de Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización y se realiza en forma integral. Esta comprende la identificación, seguimiento y toma de acciones preventivas y correctivas en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del

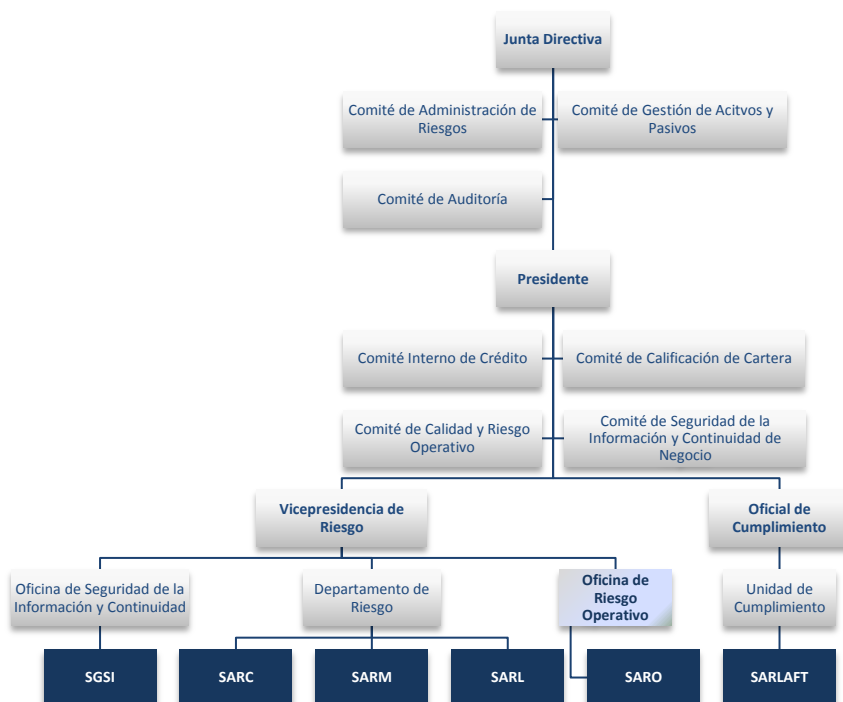
front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

Estructura organizacional de la gestión de riesgos

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en Bancóldex y, como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya para realizar el seguimiento de los sistemas que la componen en forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos. Existe una clara independencia entre las áreas de *front, middle y back office*, como se observa en el siguiente gráfico:

Estructura organizacional



Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo, a saber:

| Instancia | Categoría de riesgo | Funciones principales |
|---|---|--|
| Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva | Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. • Aprobar límites de crédito y contraparte. • Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. • Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. • Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución. |
| Comité de Auditoría | Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. • Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación. |
| Comité Interno de Crédito | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar metodologías de administración de riesgo crediticio. • Aprobar límites de crédito de menor cuantía. |
| Comité de Calificación de Cartera | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. • Efectuar seguimiento del perfil de riesgo de los deudores. |
| Comité de Gestión de Activos y Pasivos | Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. • Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. • Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco. |
| Comité de Calidad y Riesgo Operativo | Riesgo Operativo | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Junta Directiva la orientación estratégica del SARO. • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. • Evaluar los eventos de riesgo operativo de severidad relevante, y aprobar los planes de mitigación. |
| Comité de Seguridad de la | Seguridad de la | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aprobar políticas en materia de |

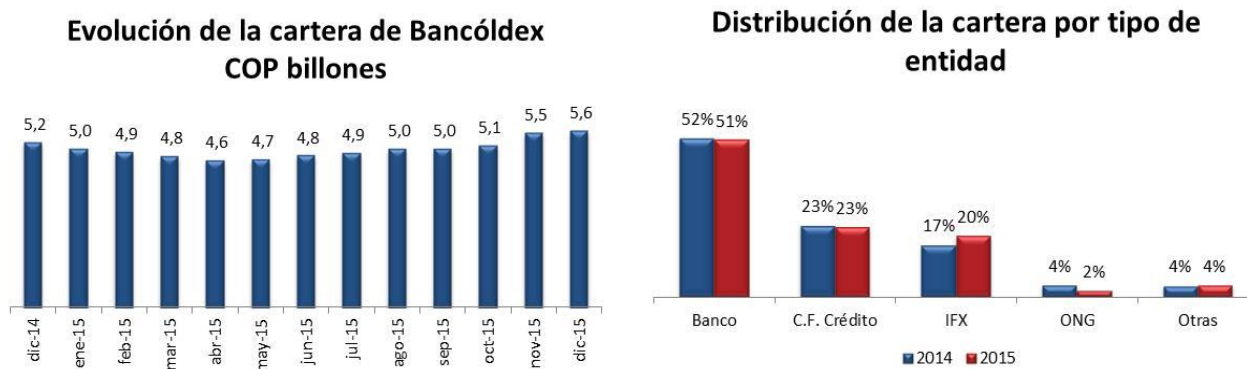
| Instancia | Categoría de riesgo | Funciones principales |
|---------------------------------------|---------------------------|--|
| Información y Continuidad del Negocio | Información y Continuidad | seguridad de la información y continuidad del negocio. <ul style="list-style-type: none"> Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental. Orientar el Plan de Seguridad y Continuidad a los objetivos estratégicos del negocio. |

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales y comprende cuatro elementos: políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y auditoría. Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros.

El Banco cuenta con metodologías de análisis de riesgo de crédito para los diferentes segmentos que atiende (establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior, entidades orientadas a crédito microempresarial, entre otras) que se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y evaluación de gobierno corporativo. Durante el 2015, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités, los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo, tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes.

El siguiente cuadro ilustra la evolución del nivel de exposición de crédito, así como, la distribución de la cartera por segmento:



CF: compañías de financiamiento; IFX: bancos del exterior; y Otras: cooperativas, fundaciones y sociedades anónimas

En noviembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 032, mediante la cual modificó el esquema de provisiones aplicable a los créditos y operaciones realizados por las entidades de redescuento. Los resultados de la implementación de esta Circular se reflejaron por primera vez en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con la nueva normatividad, para la constitución de las provisiones de los créditos comerciales directos y de consumo, las entidades de redescuento deben aplicar el correspondiente modelo de referencia establecido en los Anexos 3 y 5, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. En relación con las operaciones de redescuento, las citadas entidades deben diseñar e implementar una metodología propia de cálculo de provisiones. Para las operaciones de redescuento, el Banco elaboró una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Los créditos se otorgan en función de límites globales (montos máximos de exposición) que resultan de la aplicación de las diferentes metodologías.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM - Bancóldex gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y sus resultados se divulgan a través de reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios de *front, middle* y *back office*. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (capítulo XXI de la C. E. 100 de 1995) y se soporta en metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco.

Metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de mercado - La Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de

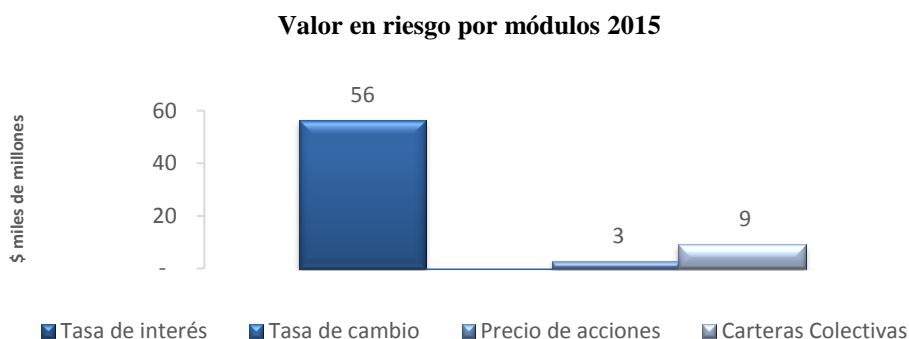
inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero.

Adicionalmente, el Banco utiliza una metodología de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgos del modelo regulatorio. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología.

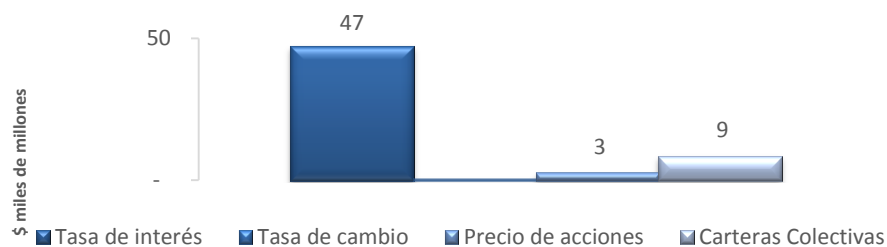
De otra parte, durante 2015 el Banco implementó el cálculo de riesgo de tasa de interés del balance, con el cual se estima el valor en riesgo del margen financiero, por efecto de la exposición, tanto en el activo como en el pasivo, ya sea de tasas de interés fija o variable. Esta metodología servirá de apoyo para la evaluación del impacto financiero y de riesgo de la implementación de las nuevas estrategias de negocio.

Valor en riesgo (VaR) regulatorio - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor en riesgo calculado con base en la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra en el siguiente cuadro:

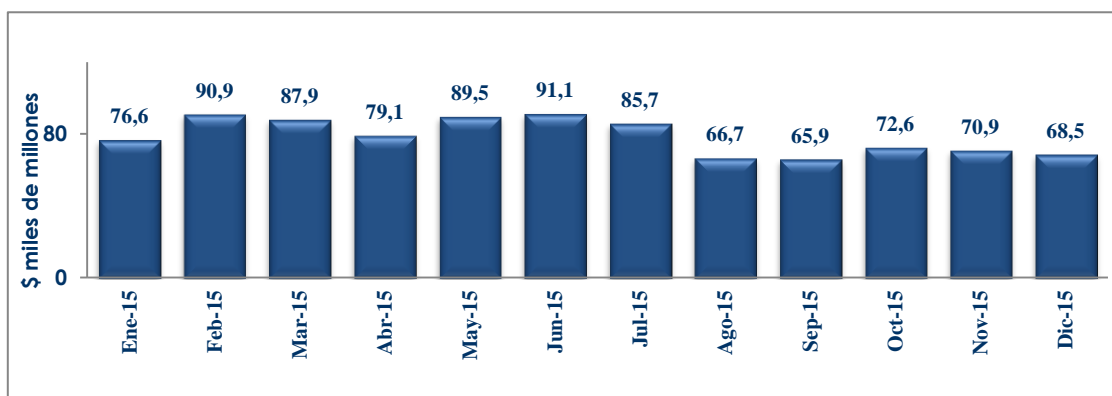
| Módulo de Riesgo | 2015 | 2014 |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Tasa de interés | \$ 56,472,512 | \$ 47,348,538 |
| Tasa de cambio | 59,981 | 490,100 |
| Precio de acciones | 2,709,565 | 2,666,792 |
| Carteras colectivas | <u>9,239,154</u> | <u>8,559,778</u> |
| Total Valor en Riesgo | <u>\$ 68,481,212</u> | <u>\$ 59,065,208</u> |



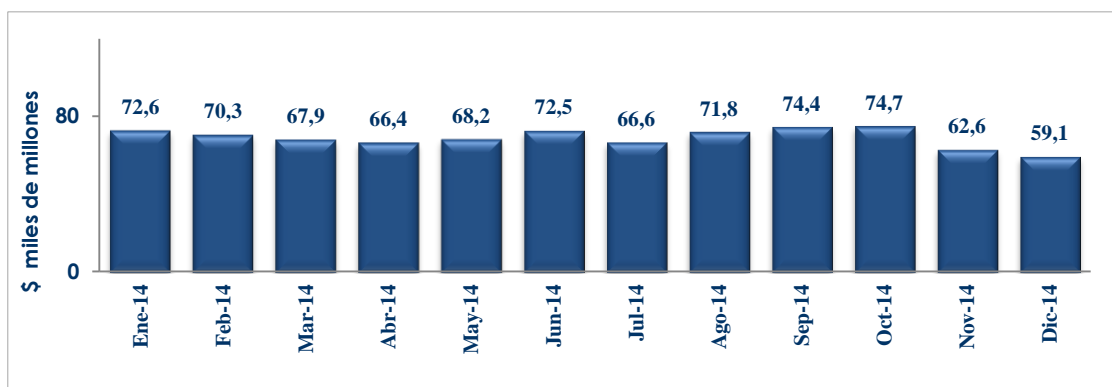
Valor en riesgo por módulos 2014



Evolución mensual del valor en riesgo 2015



Evolución mensual del valor en riesgo 2014



Valor en riesgo del modelo interno - Resultados de la exposición a riesgos de mercado:

2015

| Portafolio de Inversiones | VPN | VaR | Duración años |
|---|---------|-------|---------------|
| Trading | 0 | 0 | 0 |
| Estratégico (incluye liquidez y Cámara de riesgo) | 777,798 | 4,643 | 4.79 |

Cifras en \$ millones

| Portafolio de Derivados | Compras | Ventas | VaR \$ millones |
|-----------------------------|---------|--------|-----------------|
| <i>Trading de forward`s</i> | 795 | 788 | 739 |

Cifras en USD millones

2014

| Portafolio de Inversiones | VPN | VaR | Duración años |
|---|---------|-------|---------------|
| Trading | 0 | 0 | 0 |
| Estratégico (incluye liquidez y Cámara de riesgo) | 663,608 | 3,686 | 3.58 |

Cifras en \$ millones

| Portafolio de Derivados | Compras | Ventas | VaR \$ millones |
|-----------------------------|---------|--------|-----------------|
| <i>Trading de forward`s</i> | 661 | 684 | 500 |

Cifras en USD millones

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL - Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

A través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL el Banco puede identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez al que se expone en desarrollo de sus operaciones. Dicho sistema cuenta con políticas, límites, señales de alerta temprana, procedimientos, estructura organizacional, esquema de reportes y un plan de contingencia, en casos en que se materialice el riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, para fortalecer la gestión de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

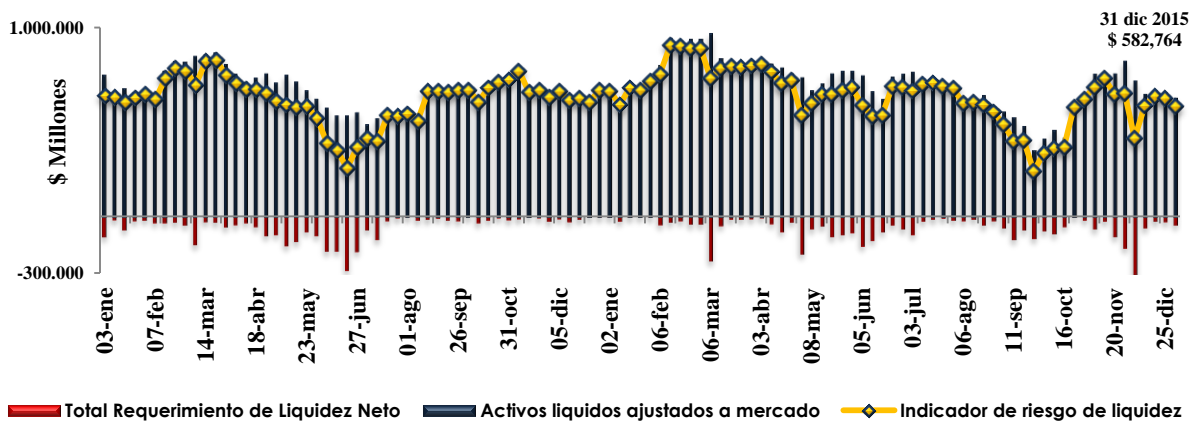
Para el caso del modelo de referencia, la medición del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante análisis de descalces de flujos activos y pasivos, sin realizar ningún ajuste por factores de comportamiento proyectado, en las siguientes bandas de tiempo:

- Menor a 7 días
- de 8 a 15 días
- de 16 a 30 días
- de 31 a 90 días

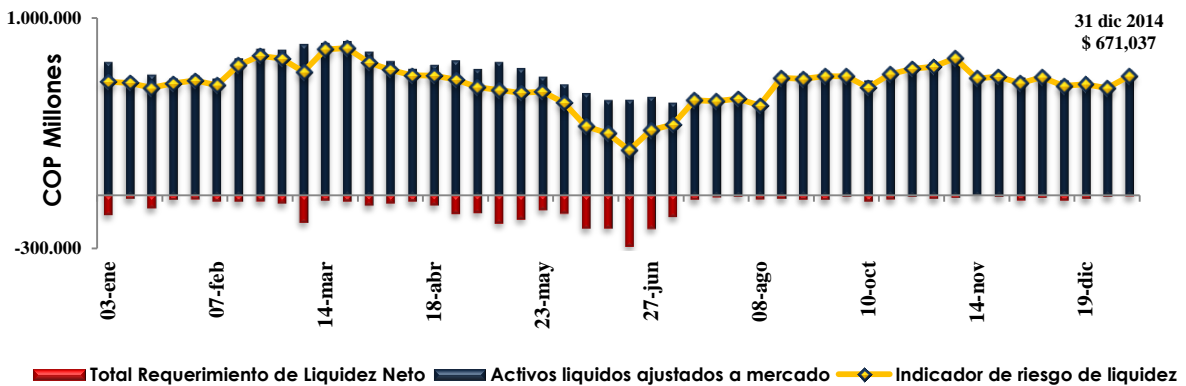
Cuando el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana es negativo se considera que Bancóldex puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Resultados Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a siete días - A 31 de diciembre de 2015 y 2014, Bancóldex presentó un IRL a siete días de \$ 582.764 y \$ 671,037 millones, mientras el mismo indicador en la banda de 30 días arrojó un resultado de \$ 508.756 y \$ 639,585 millones, respectivamente, lo que permite apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el 2015 y 2014, así como el comportamiento del IRL.

Evolución Indicador de Riesgo de Liquidez 2015



Evolución Indicador de Riesgo de Liquidez 2014



En el 2015 y 2014, los activos líquidos ajustados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio en \$ 703.990 y \$ 677,106 millones, con un nivel máximo de \$ 967.572 y \$ 866,790 millones y un nivel mínimo de \$ 357.103 y \$ 458,226 millones, respectivamente. Así mismo, el requerimiento de liquidez neto se mantuvo en promedio en \$ 65.653 y \$ 59,170 millones, con un máximo de \$ 307.284 y \$ 284.947 millones y un mínimo de \$ 6.555 y \$ 4.998 millones, respectivamente.

El modelo interno, horizonte de supervivencia, indica que al cierre de 2015 la situación de liquidez es adecuada, ya que los recursos líquidos y las recuperaciones de cartera permiten cubrir el pago de pasivos, tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Indicadores del modelo interno de liquidez: Horizonte de Supervivencia

| Escenario | | Nivel de Estrés | Nivel fondeo | Resultado | Alerta |
|-----------|--|-----------------|--------------|-----------|----------|
| Normal | Curso normal del negocio | | 100% | 14 meses | 12 meses |
| Estrés | <ul style="list-style-type: none"> • Índice de renovación de CDT = 0% • Acceso limitado al fondeo estimado | Bajo | 80% | 11 meses | 6 meses |
| | | Medio | 65% | 9 meses | 3 meses |
| | | Severo | 50% | 5 meses | 1 mes |

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO – Se continuó fortaleciendo la cultura de riesgo, a través de capacitaciones, autoevaluación de riesgos y controles a través de mapas de riesgo, que se realizaron en la totalidad de los procesos del Banco y en donde se incluyó para este año los riesgos de tecnología que afectan el logro de los objetivos de los procesos, como la identificación de riesgos de fraude y corrupción en los procesos. Por último, con la autoevaluación de riesgos y controles a través de eventos, se logró identificar nuevos riesgos, implementar nuevos controles y promover mejoramientos tecnológicos.

La Oficina de Riesgo Operativo ha venido acompañando el desarrollo de nuevos productos y la modificación de algunos procesos, con el fin de identificar los riesgos operativos y de fraude que se puedan presentar y de tal forma apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones, algunos ejemplos son: crédito directo en dólares con garantía Leasing, Liquidex Plus, NIIF, entre otros.

En cuanto a la gestión de eventos de riesgo operativo, durante el 2015 se reportaron 425 eventos, cifra que marca un incremento del 16% frente a lo registrado en 2014. Este comportamiento fue ocasionado, entre otros factores, por eventos que afectaron transversalmente la organización, fallas en servicios tercerizados, errores en procesos ocasionados por el factor humano debido a la alta manualidad e inestabilidad de algunas aplicaciones, las cuales fueron solucionadas de forma oportuna.

Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C; las pérdidas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como “Tipo A” fueron de \$13,8 millones durante 2015, con recuperaciones de \$1,6 millones en el mismo período, para un resultado neto de \$12,2 millones. Los eventos presentaron la siguiente distribución por tipo:

| Eventos | 2015 | | 2014 | |
|--------------|------------|---------------|------------|---------------|
| | Número | Participación | Número | Participación |
| Tipo A | 6 | 1% | 12 | 3% |
| Tipo B | 408 | 96% | 337 | 92% |
| Tipo C | 11 | 3% | 17 | 5% |
| TOTAL | 425 | | 366 | |

El mapa de riesgo operativo institucional se elaboró bajo diferentes perspectivas, éste refleja el perfil de riesgo operativo que se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable por el Banco.

Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio – SGSI - La estructura del SGSI en Bancóldex está alineada con el cumplimiento de la Circular 052 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y para ello tiene como referencia el estándar de seguridad de la información ISO/IEC 27001 – 27002 que proporciona buenas prácticas en la gestión de la seguridad de la información.

Seguridad de la información - En 2015 las áreas del Banco clasificaron la información de sus procesos, con los criterios de la Ley 1712 de 2014. De otra parte la Oficina de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, previa aprobación del Comité, sugirió los controles mínimos a implementar de acuerdo con dicha clasificación. Dichos controles fueron dados a conocer a los responsables de los procesos para facilitar su implementación y seguimiento.

De otra parte fueron unificados los mapas de riesgo de los procesos con los temas de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, por lo que ahora se cuenta con mapas integrados que también reflejan la gestión de los eventos reportados en el año, permitiendo aproximarse de mejor manera a la realidad operativa del Banco desde la visión de riesgo y así dar continuidad al fortalecimiento de los controles.

Se espera que en 2016, luego de contar con algunas definiciones del negocio por la nueva estrategia, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI sea ajustado en lo que corresponda.

Continuidad del negocio - En esta materia, durante 2015 se fortaleció el programa de ejercicios de prueba del Plan de Continuidad del Negocio - PCN del Banco, los cuales mostraron la necesidad de orientar esfuerzos para atender el Plan de Recuperación de Desastres - DRP para los escenarios previstos. Se espera que en el segundo semestre de 2016, sean analizados e implementados los nuevos BIA (*Business Impact Analysis*) de los procesos críticos del Banco y de algunos patrimonios autónomos para poder implementar el DRP ajustado a las nuevas necesidades.

Las áreas funcionales avanzaron de manera importante en cuanto a planes operativos para la atención de sus contingencias y se espera que con los cambios provenientes de normas contables internacionales, en 2016 se revisen de manera específica los planes de Gestión Contable y Gestión Tributaria.

Finalmente es importante tener en cuenta que los eventos de riesgo operativo e incidentes provenientes de Seguridad de la Información y de Continuidad del Negocio, son tratados desde el punto de vista contable, como está establecido por el Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT - Durante 2015, el Banco continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó, no solo del negocio bancario sino de los servicios y actividades derivadas de los programas especiales administrados por el Banco, dentro de su rol como banco de desarrollo. Se efectuaron principalmente las siguientes gestiones: se monitoreó el perfil de riesgo por factores de riesgo cliente, producto y jurisdicción, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel bajo aprobado por la Junta Directiva.

Se actualizó el Manual SARLAFT, fortaleciendo el proceso de conocimiento de clientes frente a la ejecución de proyectos de los programas especiales y las responsabilidades del área *front* frente al conocimiento de clientes, proveedores o contrapartes; se incluyó el control que debe tener el Banco frente a los reportados en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por parte de la Contraloría General de la República; se realizaron ajustes en el modelo de evaluación de riesgos de LA/FT, en la evaluación del impacto de los riesgos y en los criterios de evaluación de los factores de riesgo (cliente, producto, jurisdicción y canal) con nuevos criterios, y calibración de los mismos; y se ajustaron formatos que apoyan la gestión del SARLAFT, acogiendo recomendaciones de auditorías y estándares internacionales y que contribuyen a la mitigación de los riesgos de LA/FT en las operaciones del Banco.

Respecto a las herramientas tecnológicas que apoyan la labor de prevención de los riesgos de LA/FT, se continuó fortaleciendo el sistema BPM Ultimus con la implementación de la fase 2, que centraliza el flujo del proceso de vinculación y actualización de clientes, incorporando otros tipos de clientes como entidades financieras locales vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y entidades financieras del exterior, así como, flujos de escalamiento para la atención de requerimientos de análisis de inusualidades y revisión de certificaciones SARLAFT y FATCA.

De igual forma, se continuó con la capacitación, socialización y actualización a los funcionarios del Banco, sobre el adecuado conocimiento y actualización de los clientes y contrapartes y otras focalizadas para la prevención y mitigación de los riesgos de LA/FT en las operaciones del Banco. Así mismo, se atendieron oportunamente los reportes normativos periódicos internos, entre ellos los del Oficial de Cumplimiento, Contraloría Interna y Revisoría Fiscal, Comité de Auditoría y Junta Directiva y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF. Igualmente, se atendieron a tiempo los requerimientos específicos sobre SARLAFT de las diferentes autoridades competentes.

Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) – El Banco mantuvo su condición de FFI (Foreign Financial Institution) participante ante el IRS (Internal

Revenue Service) de Estados Unidos y conservando el GIIN (Global Intermediary Identification Number): 7AFXBH.99999.SL.170.

Se actualizó el manual del Sistema para el cumplimiento de FATCA, con base en la reglamentación expedida por la DIAN y se gestionó la obligación de debida diligencia FATCA frente a todas las instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculo u operaciones. Así mismo, se atendieron los requerimientos de información sobre FATCA de otras entidades financieras nacionales y del exterior.

Se definieron los requerimientos funcionales y de procedimientos necesarios para la implementación de nuevos productos, con base en las obligaciones dispuestas por FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Gobierno Corporativo -

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también

con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Recurso humano - Bancóldex se ha comprometido en contratar personal calificado y con amplia experiencia profesional, con el fin de que pueda generar valor agregado en las tareas asignadas. Adicionalmente, se ha diseñado un sistema de gestión del capital humano basado en el modelo de competencias que busca optimizar los programas de selección, capacitación, desarrollo y evaluación. Con dicho modelo, el Banco se ha planteado el reto de lograr la efectividad permanente en su gestión.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.BANCÓLDEX.com) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, quien ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los

Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el año 2015 el Comité de Auditoría cumplió cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de administración; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC) de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

Por otra parte, este Comité conoció los resultados de la evaluación realizada por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal al Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), sistema creado por el Banco con un esquema de atención adecuado a las circunstancias, volumen y negocio del Banco según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad y su objetivo principal es “Brindar servicios de aseguramiento y consultoría, con independencia y objetividad, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, evaluando y asesorando el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para apoyar a la Organización en el logro de sus objetivos”.

El Modelo de Control Interno del Banco, junto con el de Sistema de Gestión de la Calidad, han permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas, lo cual es consistente con el avance en otros sistemas de gestión aplicables al Banco, que muestra resultados favorables en las evaluaciones de avance y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos, con los Sistemas de Administración de Riesgos consagrados en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el Sistema de Control Interno reglamentado por esta entidad en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014).

La Contraloría interna del Banco estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el año 2015; se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informaron a las instancias correspondientes los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las mencionadas observaciones, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado, fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

Controles de ley -

Durante los períodos 2015 y 2014, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

29. OTROS ASUNTOS

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

Para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Resolución 743 de 2013, emitida por la Contaduría General de la Nación, el Banco pertenece a entidades financieras con regímenes especiales, cuyo periodo de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, será en el año 2016. La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 26 de diciembre de 2013 la Circular Externa 038 en la cual establece que los preparadores de información financiera que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública deberán seguir el cronograma y demás lineamientos que establezca la Contaduría General de la Nación. Por lo tanto, para Bancóldex ha sido aplicable el cronograma indicado en la resolución 743 como sigue:

- Periodo de preparación obligatoria del 1 de enero de 2014 a diciembre 31 de 2014
- Periodo de transición del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- Primer periodo de aplicación del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, es decir, que el Banco presentará los primeros estados financieros comparativos bajo el nuevo marco normativo a diciembre 31 de 2016.

Bancóldex en coordinación con sus filiales comenzó a trabajar sobre la convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2012. Dados los diferentes frentes de negocios de Banco y sus filiales, el reto de la puesta en marcha de las NIIF es grande. Es un proyecto que impacta toda la organización e implica un cambio profundo en las aplicaciones tecnológicas de crédito, captación y activos fijos utilizadas por el Banco para llevar su información financiera a lo establecido en las políticas contables.

En el 2015, Bancóldex culminó el periodo de transición. Esto significó para el Banco estar preparado en los siguientes frentes:

- Políticas contables y memorandos técnicos ajustados en los ítems que se requería mayor precisión para evitar interpretaciones erradas.
- Implementación y entrega en producción de la aplicación que realiza los cálculos requeridos para la presentación de cifras bajo NIIF para los productos de cartera, obligaciones financieras y emisiones y captaciones.
- Entrega en producción de la aplicación SISA NIIF que administra los activos fijos bajo normas internacionales.
- Capacitación para los funcionarios designados por las áreas en Normas Internacionales de Información Financiera.
- Presentación del ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en agosto 31 de 2015 se presenta el ESFA para los estados financieros separados del Banco y en septiembre 29 de 2015 se presenta el ESFA para estados consolidados.
- Culminación de la auditoría de carácter especial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, por parte de la Revisoría Fiscal.

30. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o que pongan en duda la continuidad del mismo.